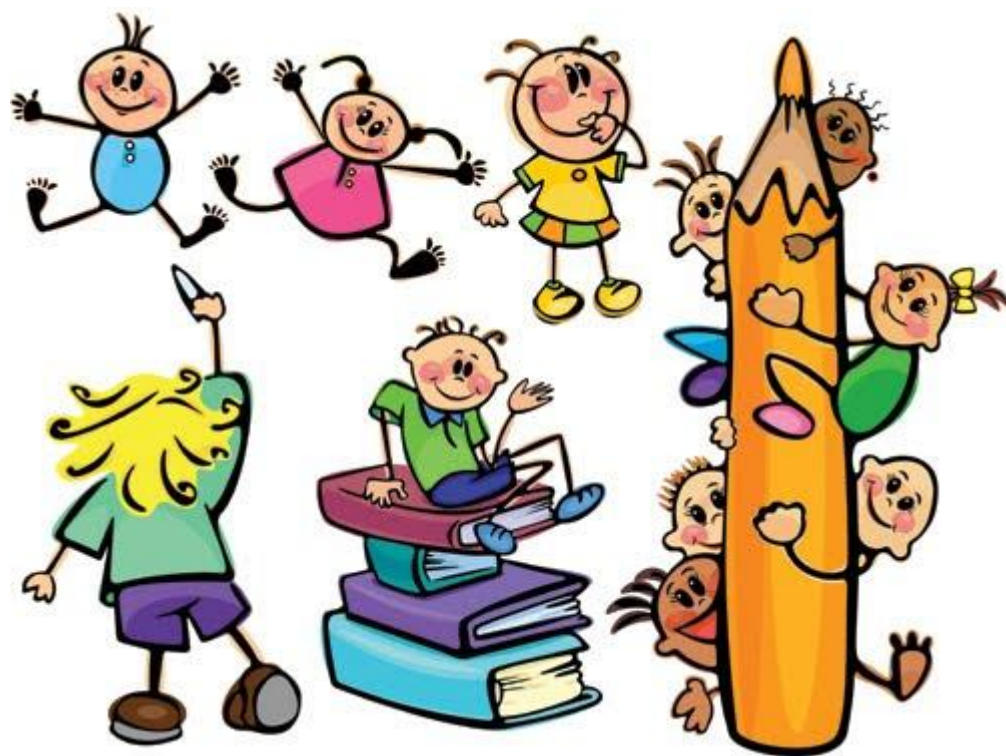


PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL 2017



**DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPAL**

Índice

Introducción	4
Comisión PADEM 2015	5
I. Antecedentes Generales Comuna de Quinta Normal	6
II. Educación Municipal	14
1.- Introducción	14
2.- Liceo Polivalente Juan Antonio Rios	19
Marco teórico.....	19
Características del Establecimiento.....	21
Información Institucional.....	22
Oportunidades Educativas	24
Procedencia de alumnos extranjeros.....	25
Procedencia de alumnos comunas vecinas	25
Proyecto técnico Profesional	26
Proyecto Pro- retención.....	27
Plan de Acción	28
3.- Escuela Básica "Reino de Noruega".....	30
Identificación de la Unidad educativa.....	30
Característica de formación del establecimiento.....	31
Oportunidades educativas.....	31
Diagnostico	33
Eficiencia Escolar	39
Evaluación de la Áreas de Proceso de Gestión	42
Organización Institucional.....	53
Organigrama.....	56
Programa, proyecto, planes y talleres	57
Evaluación al diagnóstico.....	58
Marco Ideológico	61
Marco Operativo	63
Meta Institucional	65
Área extraescolar	67
Procedencia de alumnos extranjeros	71

III.- Jardines Infantiles.	72
1.- Jardín y sala cuna Poeta "Pedro Prado"	73
2.- Jardín Infantil "Catamarca"	76
3.- Jardín Infantil "Paica vi"	82
IV.- Área Técnico Pedagógica.....	84
1.- Evaluación Docente.....	84
V.- Recurso Humanos.....	89
VI Retiro voluntario Profesionales de la educación.....	91
VII Análisis FODA 2016	91
VIII.- Monitoreo y Evaluación	100

I.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Ley N° 19.419, el Departamento de Educación Municipal de Quinta Normal, ha elaborado el Plan Anual de Educación Municipal 2017, junto a cada una de sus unidades educativas, considerando que este documento es una herramienta que permite dirigir y coordinar los distintos ámbitos que abarca la educación pública de nuestra comuna .

En razón de esto, el PADEM 2017 contempla las características de los establecimientos educacionales como el contexto comunal. Se ha tenido en cuenta cada uno de sus programas y planes de acción de los establecimientos en concordancia con la misión y visión del Departamento de Educación Municipal, con las políticas de educación pública y con el PLADECO.

Se presenta un diagnóstico de la situación de cada establecimiento, teniendo en cuenta aristas académicas y extraescolares, que resaltan en las unidades educativas. Así como también un informe de los resultados obtenidos en las mediciones nacionales. Se destaca un plan de acción de área de educación municipal para el año 2017 que guiará los lineamientos de la educación municipal y las acciones a seguir.

En el nuevo contexto en que se desarrolla la educación, inserta en un fuerte debate en torno a los nuevos proyectos educativos y las Reformas en este sentido, impulsadas por el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, el fortalecimiento de la Educación Pública es un hito básico para el buen desarrollo de estas reformas.

En nuestra comuna se ha ido desarrollando un fenómeno nuevo que es la fuerte migración desde países vecinos, llegando, en el caso de la Escuela Básica "Reino de Noruega", a sobrepasar el 30% de su matrícula, esto ha permitido desarrollar una política de interculturalidad, y a su vez, plantearnos nuevos desafíos, como comuna, en el sentido de desarrollar políticas de integración y convivencias multirraciales y multinacionales, cambiando, incluso, el sentido de las celebraciones de nuestras fiestas nacionales, contando con la activa participación de todos los estudiantes.

Una educación pública, gratuita y de calidad ayuda a convivir juntos y aprender de otros, sin segregación ni diferencias económicas.

Hoy se viven tiempos claves en la búsqueda de transformaciones a nuestro sistema educativo, el país está deliberando una agenda de reformas de gran profundidad a nivel educacional, respondiendo así a una de las principales demandas sociales de los últimos años y ello es un marco de referencia sustantivo en la elaboración de la presente planificación estratégica. La Reforma Educacional contempla una renovación del régimen de la educación pública escolar. Se discute sobre la misión de la Educación Pública, sobre

cómo entender la calidad de forma integral y cómo asegurarla para todos nuestros estudiantes, sin exclusiones. Destaca en este marco de reformas la desmunicipalización de los establecimientos y la creación de Servicios Locales de Educación Pública, dependientes del Ministerio de Educación que sean responsables de su gestión; así como la modificación del sistema de financiamiento para garantizar fondos basales y establecer una nueva carrera docente que fortalezca el desarrollo profesional.

2.- COMISIÓN PADEM 2015

Juan Enrique Avila Aguirre	Director de Servicios Traspasados
Juan Márquez Miranda	Administrativo, Área de Educación
Cecilia Alvarado Espinoza	Directora Liceo Juan Antonio Ríos
Óscar Montes Becker	Inspector General Liceo Juan Antonio Ríos
Gloria Díaz Meléndez	Directora Escuela Reino de Noruega
Brenda Osorio Cortes	Inspectora General Escuela Reino de Noruega
Sonia Cerda Donoso	Jefe Técnico Liceo Juan Antonio Ríos
Jessica Córdova Toro	Docente Escuela Reino de Noruega
Julio Matus Barra	Docente Escuela Reino de Noruega
Gloria Ramírez Díaz	Docente Liceo Juan Antonio Ríos
Gonzalo Maureira Zúñiga	Docente Liceo Juan Antonio Ríos

POR UNA EDUCACION PUBLICA Y DE CALIDAD PARA TODOS

3. ANTECEDENTES GENERALES COMUNA DE QUINTA NORMAL

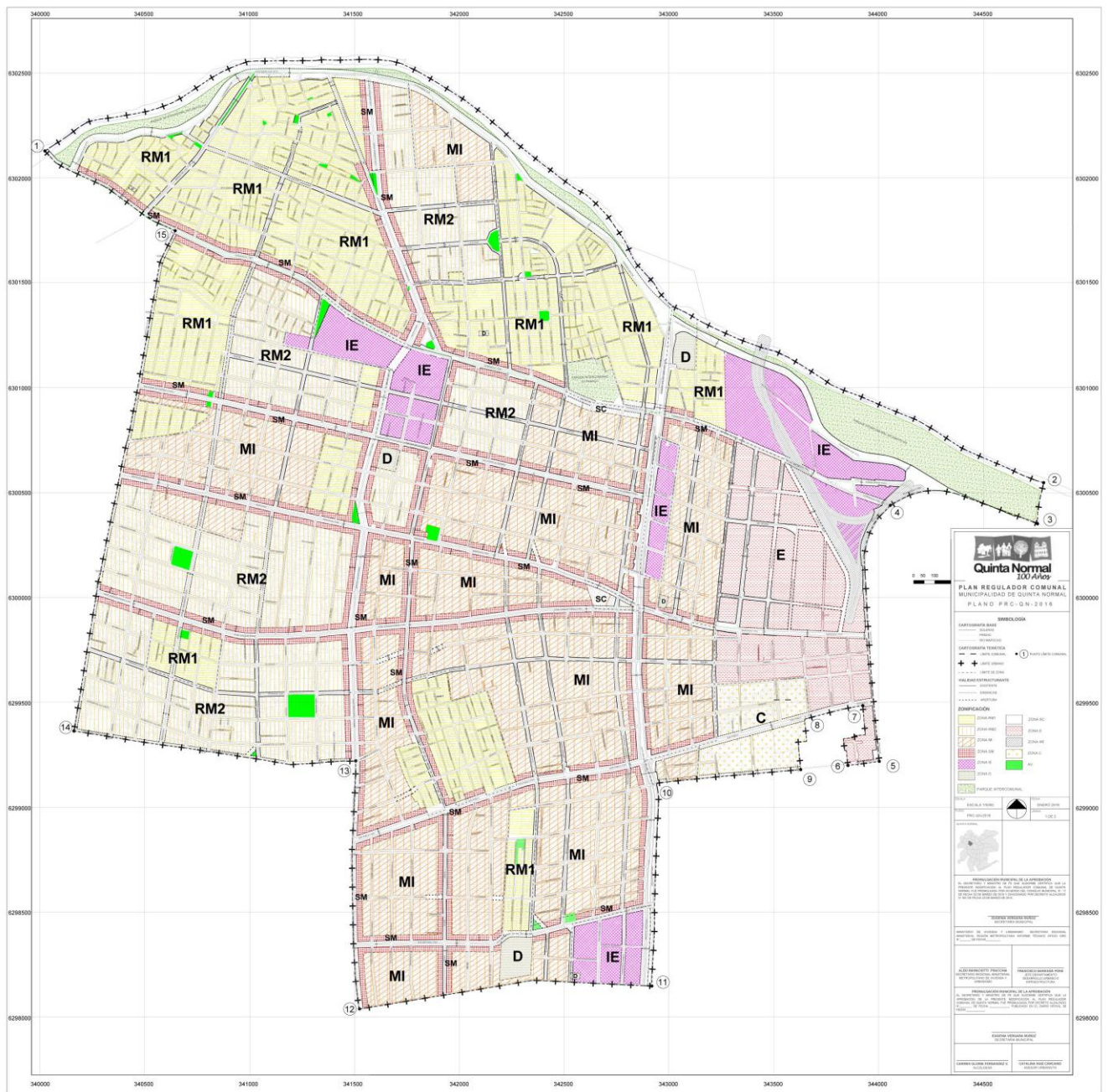
ANTECEDENTES GENERALES COMUNA QUINTA NORMAL

REGIÓN: METROPOLITANA

PROVINCIA : SANTIAGO

SUPERFICIE: 12,04 Kms2

HABITANTES: 83.900



4.- ORGANIZACIÓN POLITICA:

CARGO	NOMBRE	PARTIDO POLITICO
ALCALDE	Carmen Gloria Fernández Valenzuela	PDC
Concejales	Karina Delfino Mussa	PS
	Pablo García Ramírez	PPD
	Luis Díaz Espinoza	PC
	Katherine Martorel IAwad	RN
	Javier Lagos Rosales	PDC
	Francisco Duarte Díaz	PDC
	Elizabet Rudzajs Corbalán	UDI
	Lorenzo Mora Moraga	UDI

Fuente: www.quintanormal.cl

Reseña Comuna de Quinta Normal

La comuna de Quinta Normal surge como tal en 1915 siendo presidente de Chile Ramón Barros Luco ante la necesidad de ir dándole forma a la Capital de Chile y que los vecinos pudieran administrar su desarrollo. Por ese entonces también surge la primera Junta de vecinos, iniciándose de esta forma una naciente participación ciudadana en nuestra comuna que ha estado permanentemente presente, salvo durante el periodo de la Dictadura Militar.

Nuestra comuna, ubicada geográficamente al centro de la provincia de Santiago, perteneciente a la Región XIII, Metropolitana, limita al norte con la comuna de Renca, por el oriente con la comuna de Santiago, por el Sur con las comunas de Estación Central y Lo Prado, y por el poniente con Cerro Navia. Sin embargo, en sus inicios se encontraba ubicada en los márgenes occidentales de lo que era en ese entonces la Ciudad de Santiago.

En 1875, en aras de proteger y desarrollar los terrenos agrícolas de la zona, se funda la Quinta Normal de agricultura situada en los terrenos ocupados hoy por instituciones de la Armada de Chile. La presión urbana de una capital en intenso desarrollo densifica la población de esta parte del valle de Santiago y se crea la Población Lourdes de Quinta Normal.

El Presidente Ramón Barros Luco decide en 1915 crear una comuna en dicho territorio, para que los vecinos puedan administrar su desarrollo, creándose de esa forma, la subdelegación de Quinta Normal dependiente de la comuna de Yungay con 3.661 habitantes.

En 1930 debido al crecimiento de la población, la instalación de numerosas industrias e instalaciones comerciales, la construcción de nuevas poblaciones, se fusionan las Comunas de Yungay y la subdelegación de Quinta Normal naciendo definitivamente la Comuna de Quinta Normal.

Para 1927 se instala el primer alumbrado público, se crea la Policía de Carabineros y se inicia la construcción de la Radio Estación Naval en donde hoy convergen las calles Nueva Imperial y General Velázquez.

En 1940, ante el empuje urbano de Santiago, se cambia el uso de los suelos de nuestra comuna, deja de ser rural para convertirse en suelo urbano, iniciándose un intenso crecimiento de la población y de diversas actividades, propias de las grandes ciudades.

Actualmente, nuestra comuna se encuentra conectada con el resto de la Región metropolitana y del país a través de la red del Metro y de las diversas autopistas que la cruzan, convirtiéndola en una pujante zona de desarrollo con diversas empresas y fábricas y un fuerte movimiento en la construcción inmobiliaria. Ha contribuido a hacerla más amigable con las nuevas familias que se han ido asentando en nuestro vecindario, la inauguración recientemente, del Parque Fluvial "Padre Renato Poblete".

5.- TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE QUINTA NORMAL

- Cálculo de proyección de crecimiento

Se utiliza Fórmula para Tasa de crecimiento anual constante¹ⁱ:

CENSO 1992	CENSO 2002	Tasa de crecimiento anual	Población Comunal estimada para 2017
116349	104012	-1,1	83.900

Fuentes: INE

De acuerdo a la curva de crecimiento poblacional derivada de los censos de 1992 y 2002 se registra un decrecimiento de un -1.1 % anual, observándose una disminución de la población que afectaría la demanda de servicios educacionales.

Continuamos trabajando con la información del Censo de 2002, hasta la realización del nuevo censo 2017, esto puede conllevar a errores debido a que aparecemos con decrecimiento demográfico en una situación de crecimiento habitacional con la implementación de diverso proyectos constructivos en la comuna, particularmente en los alrededores de nuestros establecimientos educacionales; y una notable inmigración, particularmente desde países vecinos, que podrían cambiar el cuadro demográfico conocido hasta 2002 proyectado en nuestros cálculos.

- Proyección de crecimiento para 2017

Año	Hombre	Mujeres	Total
2016	41.118	42.739	83.899

Fuentes: IN

¹ Todas las proyecciones de crecimiento se realizaran a través de formula de crecimiento constante:
 $N_t = N_0(1+r)^n$ del INE.

POBLACIÓN ESTIMADA POR SEXO; SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD para el año 2016			
Grupo por Edad	Hombre	Mujeres	Total
0- 4	2678	2584	5262
5-9	2.247	2765	5013
10-14	2615	2566	5182
15-19	3179	3018	6198
20-24	3516	3429	6.947
25-29	3333	3147	6481
30-34	2859	2740	5599
35-39	2994	2840	5835
40-44	2876	2665	5541
45-49	2962	2961	5923
50-54	2720	2874	5594
55-59	2237	2433	4671
60-64	1994	2189	4184
65-69	1660	1897	3558
70-74	1215	1591	2806
75-79	882	1296	2178
80+	922	2087	3010
TOTAL	41161	42739	83900

Fuentes: INE

Los servicios educacionales que el Departamento de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal administra, tiene su nicho en la población en edad escolar comprendida entre los 04 y los 19 años de edad.

En lo referente a la educación, en la comuna un 37,9% de la matrícula corresponde a establecimientos municipales, un 55,1% a particulares subvencionados y el 7,0% restante

a corporaciones de administración delegada,² situación que esta variando debido a las nuevas Reformas aprobadas en la Educación, que tienen como objetivo el fortalecimiento de la educación pública

6.- Distribución de la población por edad escolar

Grupo de Edad	Hombres	Mujeres	Total
5 a 9 años	2247	2765	5013
10 a 14 años	2615	2566	5182
15 a 19 años	3179	3018	6198
TOTAL	8043	8134	16393

Como se observa en la tabla, de acuerdo a la proyección de crecimiento poblacional de la comuna, para 2017 la baja poblacional será más que significativa, de no mediar elementos externos, como lo señalados anteriormente debido al desarrollo inmobiliario y la inmigración

6.- CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONOMICA

La pobreza en Chile se define a partir de una canasta básica de alimentos cuyo valor se actualiza según la evolución de los precios. Con estos valores se definen la línea de indigencia y la línea de pobreza urbana; en las últimas décadas, aunque se ha notado una notable disminución de la línea de pobreza, no es menos significativo que esta persiste fundamentalmente en aquellos hogares en donde la jefatura de la familia recae en la mujer, sin la presencia de una figura masculina, esta situación se deriva debido a que en los actuales tiempos, a la economía del hogar por lo general es una sumatoria del conjunto de los ingresos, por lo que en las situaciones en que el mujer ejerce el liderazgo en el hogar, no es por la implantación de un matriarcado, es por la ausencia del hombre en el hogar, así como el aporte económico que significa.

El aumento de la pobreza incide directamente en la educación de nuestros niños y jóvenes. En los niños incide en la alimentación deficiente perjudicando su desarrollo psico – motriz, y en los jóvenes, que se ven impedidos a dejar los estudios para, de una u otra forma, contribuir a la economía hogareña.

² Observatorio Social, Reporte comunal, Quinta Normal, Región Metropolitana. Ministerio de Desarrollo Social. 2014

POBLACION SEGÚN POBREZA						
Pobreza en las personas	2003	2006	2009	2011	% comuna	% RM
Pobre indigente	1639	2628	1560	416	0,5	2,19
Pobre no Indigente	6997	7489	4205	9930	11,6	9,27
No pobres	92411	83714	83869	75089	87,9	86,56
Total	101047	93831	89634	85435	100	100

Fuente: Encuesta CASEN 2011

Es de destacar que durante el periodo 2003 – 2009 se produce una fuerte reducción de los índices de pobreza, tanto indigente como no indigente, y que el índice de pobre no indigentes se dispara notablemente en 2011.

La relación directa de niveles de pobreza y la jefatura del hogar por parte de una mujer, queda expuesta en la siguiente tabla.

HOGARES CON MUJER JEFAS DE HOGAR						
Allegamiento en los hogares	2003	2006	2009	2011	% comuna	% RM
Hogares con mujer Jefa de hogar	9175	8570	9156	12137	45,65	40,63

Fuente: Encuesta CASEN

Resulta significativo que en el periodo que aumentan las mujeres como Jefe de Hogar, aumentan los niveles de pobreza al ser, por lo general, la única perceptora de ingresos, a lo cual se le suman otras condiciones sociales negativas, como la urgente necesidad de trabajar para el sustento del núcleo familiar, y, si a esta situación se le suma la existencia de hijos, conlleva la implicancia de impedirle la búsqueda de nuevos ingresos ante la necesidad de atención de estos.

Otra dimensión relevante de condición social de la población, y sus repercusiones en la educación, es la calidad de la vivienda y sus características. Aspectos como la tenencia (propiedad, arriendo), el hacinamiento (relación entre el número de habitantes de una vivienda y su número de piezas) y el allegamiento (vivienda compartida entre uno o más hogares o familias), así como su tipología y calidad (materialidad y estado de conservación de muros, pisos y techo de una vivienda), resultan insoslayables elementos de la calidad de vida de la población.

Todos estos elementos serán analizados en las siguientes tablas, según la Encuesta CASEN 2011:

:ALLEGAMIENTO EN LOS HOGARES						
Allegamiento en los hogares	2003	2006	2009	2011	% comuna	% RM
Hogares sin allegamiento interno	19436	18368	17588	20943	77,68	81,98
Hogares con allegamiento interno	7258	5886	6882	6017	22,32	18,02
Hogares sin allegamiento externo	25480	21094	22028	21483	79,68	91,12
Hogares con allegamiento externo	1214	316	2442	5477	20,32	6,7

Existen diferentes tipos de allegamiento, según las definiciones que se utilicen. Según Mercado³ (1992), este fenómeno puede darse cuando las familias comparten una vivienda con otros hogares o se ha consentido que se instalen otras casas dentro del propio sitio (allegamiento externo) o bien acoge a otros núcleos familiares que no pueden independizarse constituyendo otro hogar (allegamiento interno). En el allegamiento externo, pueden cohabitar dos o más hogares dentro de una casa (allegamiento en vivienda) o coexistir dos o más viviendas dentro de un sitio (allegamiento en sitio), y en ambos casos se disponen de presupuestos separados y cocinan de manera independiente.

El Índice de hacinamiento, según el ministerio de la Vivienda, es la razón entre el número de personas residentes en la vivienda y el número de dormitorios de la misma, considerando piezas de uso exclusivo o uso múltiple. Contempla las categorías: sin hacinamiento, medio y crítico.

INDICE DE HACINAMIENTO DE HOGARES						
Hacinamiento en los hogares	2003	2006	2009	2011	% comuna	% RM
Sin hacinamiento	26073	20859	21692	23888	88,61	89,67
Hacinamiento Medio	621	3001	2493	2755	10,22	9,13
Hacinamiento Critico	0	394	285	317	1,18	1,2

Cuando habitan menos de 2,4 personas por dormitorios, no se considera hacinamiento; de 2,4 a 4,9 personas por dormitorio se considera hacinamiento medio, con 5 personas o mas por dormitorios estamos en presencia de un hacinamiento critico.

³Mercado, Olga (1992). La situación habitacional del país: habitabilidad y allegamiento. MIDEPLAN, Santiago de Chile

II. Educación Municipal

1. Departamento de Educación Municipal de Quinta Normal

La Municipalidad de Quinta Normal tiene como característica, que es la única en el país que cuenta con un Departamento de Educación Municipal y una Corporación de Desarrollo Municipal.

El Departamento de Educación Municipal de Quinta Normal es un organismo creado por el Decreto Alcaldicio N° 828 del 30 de Diciembre de 1994, depende de la Dirección de Servicios Traspasados, y tiene a su cargo la administración de dos establecimientos educacionales y tres jardines infantiles vía Transferencia de Fondos, impartiendo educación formal y sistemática, en las siguientes áreas del sistema educativo.

Actualmente cuenta con la siguiente estructura:

- Director de Servicios Traspasados..... 1
- Jefe Administrativo DEM..... 1
- Coordinadora de los Jardines Infantiles..... 1
- Secretaria Administrativa..... 1
- Administrativos..... 5
- Estafeta..... 1

Que le permite atender administrativamente a los siguientes establecimientos:

○ **Educación Preescolar:**

- Jardín Infantil "Poeta Pedro Prado"
- Jardín Infantil "Catamarca"
- Jardín Infantil "Paicavi"
-



○ **Educación Pre básica y Educación Básica.**

- Escuela Básica "Reino de Noruega".



- **Educación Media científico humanista y Educación Técnico Profesional**
 - Liceo Polivalente "Juan Antonio Ríos".



Misión

Hacer de Quinta Normal, a través de la educación, una comunidad que refleje la solidaridad, el aprecio a los valores nacionalmente compartidos, fundados en los principios de la tolerancia y el respeto, que fomente la igualdad de oportunidades, la solidaridad y la participación, conjugando la innovación tecnológica con el desarrollo sustentable, primando en su construcción social los valores democráticos.

. Visión

Mejorar la calidad de la Educación en los jardines infantiles, escuela y liceo de dependencia municipal, articulando una red entre ellos, que aborde los desafíos del mundo contemporáneo en constante cambio, que posibilite asegurar el desarrollo de aprendizajes y habilidades, los cuales generaran las competencias necesarias para su inserción en el mundo de hoy.

II-1.- Establecimientos educacionales de la comuna de Quinta

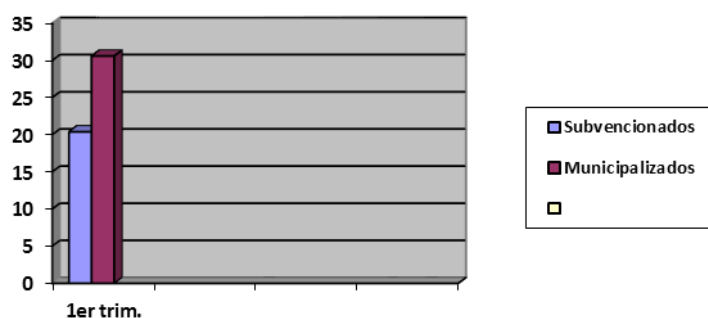
Normal según tipo de dependencia.

Nómina de Establecimientos Educacionales Comuna de Quinta Normal

Nombre Establecimiento	RBD	Dependencia
LICEO POLIVALENTE JUAN A.RIOS	8508	Municipalizado
LICEO EXPERIMENTAL ARTISTICO B-65	8511	Particular Subvencionado
ESCUELA BASICA REINO DE NORUEGA	8564	Municipalizado
COLEGIO POLITÉCNICO SANTA ANA	8629	Particular Subvencionado
Escuela Básica Nuestra Señora de Lourdes	8670	Particular Subvencionado
LICEO COMERCIAL MOLINA LAVIN	9982	Particular Subvencionado
LICEO GUILLERMO LABARCA HUBERTSON	9985	Municipalizado
LICEO POLITECNICO	9986	Municipalizado
ESCUELA PLATON	9987	Municipalizado
ESCUELA ABATE MOLINA	9991	Municipalizado
ESCUELA DIEGO PORTALES	9992	Municipalizado
ESCUELA INGLATERRA	9993	Municipalizado
ESCUELA ANGELMO	9994	Municipalizado
ESCUELA INSIGNE GABRIELA	9995	Municipalizado
ESCUELA ESPANA	9996	Municipalizado
ESCUELA LO FRANCO	9998	Municipalizado
ESCUELA ANTUMALAL	9999	Municipalizado
ESCUELA CALICANTO	10000	Municipalizado
ESCUELA MENBRILLAR	10001	Municipalizado
ESCUELA BASICA MUNICIPAL GRENOBLE	10005	Municipalizado
ESCUELA REPUBLICA DE LA INDIA	10006	Municipalizado
ESCUELA GIL DE CASTRO	10012	Municipalizado
ESCUELA PARTICULAR ANDRES BELLO	10014	Particular Subvencionado
ESCUELA OLGA NAVARRO SEPULVEDA	10015	Particular Subvencionado
ESCUELA PARTICULAR JOSE JOAQUIN PEREZ	10018	Particular Subvencionado
ESCUELA PARTICULAR VICTOR HUGO	10021	Particular Subvencionado
LICEO ALBERTO HURTADO	10023	Particular Subvencionado
ESCUELA N°1124 ALIANZA AMERICANA	10028	Particular Subvencionado
LICEO POLIV.SAN JOSE DE LA PRECIOSA SANG	10030	Particular Subvencionado
LICEO PARTICULAR ZENON TORREALBA	10032	Particular Subvencionado
ESCUELA PARTICULAR NUEVO HORIZONTE	10035	Particular Subvencionado
ESCUELA PARTICULAR PDTE. ABRAHAM LINCOLN	10036	Particular Subvencionado
COLEGIO SAINT MARK	10041	Particular Subvencionado
ESCUELA PARTICULAR ELVIRA HURTADO DE M.	10042	Particular Subvencionado
CENTRO EDUCACIONAL ALBERTO HURTADO	10044	Particular Subvencionado
ESCUELA PARTICULAR SAGRADA FAMILIA	10046	Particular Subvencionado
ESCUELA INDUSTRIAL SIMON BOLIVAR	10059	Particular Subvencionado
ESCUELA PARTICULAR CARMEN CHACON	10063	Particular Subvencionado
ESCUELA PARTICULAR MARIA CRISTINA	10064	Particular Subvencionado
COLEGIO MARQUEL	10069	Particular Subvencionado
LICEO INDUSTRIAL VICENTE PEREZ ROSALES	10073	Particular Subvencionado
LICEO INDUSTRIAL BENJAMIN FRANKLIN	11831	Municipalizado
COLEGIO CORAZON DE JESUS	12241	Particular Subvencionado
COLEGIO POLIVALENTE FALCON COLLEGE	25458	Particular Subvencionado

COLEGIO PART. GABRIELA MISTRAL SOCIEDAD EDUCA	25508	Particular Subvencionado
ESCUELA BAS. FALCON COLLEGE LITTLE	26172	Particular Subvencionado
ESC. PROFESOR FELIX ALVAREZ	26352	Particular Subvencionado

De los 47 establecimientos que se ubican en la comuna de Comuna de Quinta Normal, un 59,57 % corresponden a establecimientos subvencionados, por lo que un 40,42 % corresponde a establecimientos municipalizados. De los cuales un 10,52 % son administrados por el Departamento de Educación Municipal.



1.2 Establecimientos Municipalizados Dependientes del Departamento de Educación Municipal

R.B.D.	Nombre	Número	Localidad	Niveles	Modalidad (es)
8564-2	Escuela Reino de Noruega	E-72	Urbano	Pre Kinder - 8vo Básico	Pre Básica-Ed. Básica
8508-1	Liceo Juan Antonio Ríos	A-31	Urbano	1º a 4º año Medio	Polivalente

II-2 LICEO POLIVALENTE JUAN ANTONIO RÍOS

Identificación de la Unidad Educativa.

Dirección:	Calle Poeta Pedro Prado (Ex Lourdes) 1197
Comuna:	Quinta Normal
Teléfono:	227723069
E-mail contacto:	liceojar31@gmail.com
Director(a):	Cecilia Ester Alvarado Espinoza
Sostenedor:	Departamento Educ. Mun. De Quinta Normal

Introducción

En el inicio del nuevo milenio, nuestra comunidad educativa se ha propuesto reformular el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este está fundamentado en los propósitos planteados por el supremo gobierno; en consecuencia deberá entregar a nuestros alumnos, en su mayoría de escasos recursos, las oportunidades para garantizarles el logro de los niveles aceptables de aprendizaje, entregándoles los instrumentos suficientes para comprender, participar e insertarse en la sociedad de manera adecuada.

En este marco, iniciamos una nueva propuesta global para nuestra institución, inspirado en acciones coordinadas del equipo de docentes, funcionarios, padres, apoderados y alumnos (as), en lo referente a aquellos aspectos básicos de su hacer particular dentro de la institución, a fin de orientar e inspirar propósitos y decisiones con proyección de futuro.

Ha sido pensado y elaborado colectivamente por la comunidad escolar a partir del análisis de las prácticas pedagógicas, con la intención de mejorar sus dimensiones intrínsecas y extrínsecas, a fin de alcanzar sustantivamente una cultura relevante, con políticas educativas efectivas y fomento de una pedagogía eficaz con un eficiente uso de los recursos.

El PEI ha de iluminar nuestros proyectos curriculares y de innovación, reglamento institucional, plan de acción operativo anual, proyecto administrativo de educación municipal (PADEM), presupuesto y cualquier proyecto de mejoramiento educativo emprendido en el próximo quinquenio.

En nuestro ambiente educativo existe un consenso en considerar a la reforma educativa como un factor prioritario y determinante para promover una educación que de respuesta al crecimiento económico y al desarrollo social que buscan los procesos de modernización y equidad en esta democracia.

En nuestro PEI la reforma educacional es entendida como un conjunto sistemático y articulado de transformaciones que afectan al sistema educacional en general y a nuestro establecimiento en particular y visualizamos condiciones para una educación de mayor calidad y mas equitativa, solidaria y justa donde se aspire a la libertad e identidad de la persona humana para que sea capaz de construir y participar en una sociedad de personas libres; en consecuencia, deberá entregar a nuestros alumnos, las oportunidades para garantizarles el logro de niveles aceptables de aprendizaje, entregándoles los instrumentos suficientes para comprender, participar e insertarse en la sociedad de manera adecuada.

En nuestro PEI pretendemos responderle a un alumno y alumna que relacionan y conviven en sociedad y donde adquieren valores fundamentales para forjar su propio destino.

Ahora considerando que, la sociedad chilena globalizada, altamente competitiva, individualista, consumista y hedonista, nuestro PEI deberá proyectar una educación en que estos jóvenes sean capaces de discernir los diversos elementos que su entorno les presenta.

Marco teórico

La Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE) facultó al MINEDUC para fijar objetivos fundamentales y los contenidos mínimos de los Planes y Programas de la Educación Media, los cuales los estipula en el Decreto Supremo N° 220 del 18/05/1998 y por el Decreto N° 112 del 20/04/1999 faculta a la institución a postular su propio Reglamento de Evaluación.

También hay que considerar las propuestas de modernización de la Educación con el propósito de dar respuesta a los requerimientos de carácter económico y de desarrollo

tecnológico del país, en la perspectiva de superar la pobreza y hacer frente a las demandas del mercado.

Nuestra propuesta educativa está determinada por los cambios de la sociedad actual y particularmente por los procesos de Reforma Educacional que se inició en la década del 90, que de su esencia resaltamos:

En primer lugar, este proceso se inicia con la implementación de cambios en la malla curricular que esté adecuada a los procesos tecnológicos que son en definitiva los que marcan la impronta de la formación de los jóvenes.

En segundo lugar, y consecuente con el primer factor, es necesario adecuar e implementar una infraestructura, no solo de la parte material, sino especialmente el recurso humano que atenderá las particularidades propias de las nuevas exigencias del Currículo.

En tercer lugar se plantea una fuerte demanda por mejorar la Gestión Administrativa Pedagógica del Liceo. Ella debe ser, primero que todo, democrática en su sentido de representatividad y participación.

HISTORIA

Nace como Liceo Coeducacional Humanista Científico en el año 1946, adquiriendo la calidad de Liceo Experimental en una época histórica para el país como fue el fomento y el desarrollo entre las décadas 50 al 60.

En el año 1964 pierde su condición de Liceo Experimental y entre los años 1965 y 1978 se transforma en Liceo Humanista Científico.

En el año 1979 se fusiona con el Liceo Nocturno N° 7 que trabaja en el mismo lugar físico, quedando de esta forma estructurado en una sola institución que funciona en dos jornadas: diurna y nocturna. Adquiere la nominación de Liceo A N° 31 Juan Antonio Ríos.

En el año 1986 el Liceo deja de depender del Ministerio de Educación, para empezar una administración regida por la Ilustre Municipalidad de Santiago. Con el carácter de Liceo Municipalizado Humanista Científico funciona en tres jornadas hasta el año 1990.

A partir del año 1991 se amplía a la Enseñanza Técnico Profesional (E. T. P.) para jornada diurna y desde el año 1992 en la jornada nocturna, cambiando su nombre a Liceo Polivalente Juan Antonio Ríos.

En el año 1994 ingresa al programa MECE y comienza a recibir los apoyos económicos, de infraestructura, de capacitación, pedagógicos y otros por el estilo, que le proporcionan los diferentes componentes programáticos.

En el año 1995 deja de pertenecer a la administración educacional municipal de Santiago, pasando a ser administrado por la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, por un mandato de Contraloría General de la República que dictamina regularizar la administración de la franja territorial denominada Yungay.

CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

Situación Jurídica

Administrativamente depende de la Jefatura de Educación Municipal. En los aspectos presupuestarios de la División de Servicios Traspasados de SECPLA de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, y en aquellos de control pedagógico, de la supervisión y control administrativo y financiero de la Dirección Provincial de Educación, Santiago Poniente.

El financiamiento del Liceo depende del aporte estatal de Subvenciones y el aporte Municipal.

Funcionamiento Sistémico

A nivel de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal:

- Sostenedor representado por el Alcalde de la I. M. de Quinta Normal
- Representante Legal es un funcionario del Departamento de Educación Municipal
- Jefatura de DEM, esta se apoya en un subsistema de coordinación de Servicios Traspasados.
- Servicios Traspasados dependientes del SECPLAC que dispone de los controles y servicios administrativos.

A nivel del Liceo:

- Sub sistema Directivo del Liceo encuentra representado por la Dirección, e Insectoría General.
- Sub sistema Docente Técnico, que incluye Jefatura Técnico Pedagógica (UTP), orientadores y coordinación enlaces.
- Sub sistema Docente representado por los profesores de aula.
- Sub sistema Codocente que incluye, administrativos, Paradocentes y auxiliares de servicio.

A nivel de recursos:

- Sub sistema Técnico; cuyos medios están representados por los planes de estudios, aspectos jurídicos, organizacionales, evaluativos y de supervisión.
- Sub sistema financiero; cuyos elementos están caracterizados por aportes estatales, municipales y externos.
- Sub sistema recursos materiales; cuyos elementos están representados por, maquinaria estructura física e insumos.
- Sub sistema recursos humanos; cuyos representados son, personal del establecimiento, alumnos y apoderados.
- Sub. sistema recursos comunitarios; elementos tipificados en organizaciones comunitarias e industriales con las que se mantiene relaciones.

4.- INFORMACION INSTITUCIONAL

RBD:	8508
Reconocimiento Oficial: 02/05/1986	Según Resolución Exenta 460 De Fecha
Dependencia:	Municipal
Nivel de enseñanza: niños y jóvenes.	Enseñanza Media Humanista-Científica
Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños	
Matrícula total alumnos:	241
Promedio alumnos por curso:	26

INFORMACION DE COSTOS:

Pago matrícula: \$10.000	\$1.000 a
Pago mensual por alumno:	Gratuito
Número de becas disponibles:	0
Establecimiento con convenio de subvención escolar preferencial:	SI

PROCESO DE POSTULACION:

Curso de ingreso principal:	1º Medio
Número de vacantes para el curso de ingreso principal:	135
Inicio de proceso de postulación:	1 - Agosto
Cierre de proceso de postulación: Diciembre	15 -

Requisitos para postular al primer curso de ingreso al establecimiento

- Cumplir con edad estipulada
- Certificado de notas del año anterior
- Ficha de protección social
- Informe de personalidad
- Firma de aceptación del proyecto educativo
- Firma de aceptación del reglamento de disciplina
- Entrevista con los padres
- Certificado de nacimiento.

Alumnos con prioridad de ingreso al establecimiento Hermano(a) en el establecimiento

- Apoderado(a) es ex alumno(a)
Condición de vulnerabilidad socio-económica

CARACTERISTICA DE FORMACION DEL ESTABLECIMIENTO:

Énfasis del proyecto educativo:

- Desarrollo integral
- Excelencia académica
- Deportivo

Orientación religiosa: Laica

Programa de formación en:

- Convivencia escolar

- Prevención de drogas y alcohol
- Educación de la sexualidad
- Cuidado del Medio Ambiente
- Promoción de la vida sana

Apoyo al aprendizaje:

- Psicólogo(a)
- Orientador(a)
- Asistente social

Educación especial:

- Visual
- Auditiva
- Intelectual
- Trastornos motores
- Trastornos de comunicación y relación con el medio

Encargado de Convivencia Escolar: Nombre:	José Guillermo Quevedo Vargas
Correo electrónico:	jqhistoria@gmail.com
Teléfono móvil:	78871679
Teléfono:	02-27726441

5.- OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

a.- **Idiomas:**
básico

Educación Media - Inglés: Nivel

b.- **Infraestructura educativa:**

- Biblioteca
- Laboratorio de ciencias
- Sala de usos múltiples
- Sala de computación con Internet
- Sala audiovisual
- Cancha de deporte

c.- **Conexión a internet:**

Tipo de Conexión: Fibra Óptica

Velocidad de Conexión:

Entre 20481 y 30720

Incorporación de tecnología educativa

d.- Deportes:

- Fútbol
- Voleibol
- Básquetbol

e.- Actividades extraprogramáticas para alumnos:

- Taller de música
- Deportes

6.- PROCEDENCIA DE ALUMNOS EXTRANJEROS

PROCEDENCIA DE ALUMNOS AXTRANJEROS										
	2012		2013		2014		2015		2016	
Pais	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Peru	27	12,3	27	12,3	30	12,2	35	15.4	30	13
Colombia	1	0,4	1	0,4	8	3,2	14	6.1	13	5.6
Ecuador	4	1,8	4	1,8	4	1,6	8	3.5	10	4.3
Argentina					2	0,8	1	0.4	01	0.4
Otros									03	1.2
Total	32	14,5	32	14,5	44	17,8	58	25.4	57	24.6

El Liceo Juan Antonio Ríos, es un establecimiento receptor de una cantidad considerable de alumnos extranjeros, los cuales se han ido incrementando año tras años, manteniendo este año la tasa similar a la del año pasado, estabilizando de esta forma su incorporación de alumnos inmigrantes

7.- PROCEDECNIA DE ALUMNOS POR COMUNAS VECINAS.

COMUNAS DE PROCEDENCIA										
	2012		2013		2014		2015		2016	
Pais	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Quinta Normal	73	32.4	80	40.2	90	40.1	90	39.6	116	50
Lo Prado	17	7.5	10	5	11	4.9	11	4.8	7	3.01
Pudahuel	25	11.2	17	8.7	11	4.9	13	5.7	22	9.48
Cerro Navia	71	31.5	60	30.6	62	27.6	58	25.5	45	19.39
Renca	18	5.8	11	5.5	8	3.5	13	5.7	16	6.89
Estación Central	2	0.8	2	1.4	4	1.8	3	1.3	2	0.86
Maipu	5	2.1	3	1.8	6	2.7	1	0.4	4	1.72
Otras	19	8.7	15	7.8	56	25	38	16.7	16	6.82

La comuna de Cerro de Navia continua siendo el origen principal de los alumnos de otras comunas, que estudian en el Liceo "Juan Antonio Ríos", siguiéndola Pudahuel, Lo Prado y Renca. Es significativo que los alumnos de la comuna de Santiago, que constituyen una cifra no despreciable en la Escuela "Reino de Noruega", no se manifiestan con la misma fuerza en enseñanza Media

1. Proyecto Técnico Profesional

Nombre del Proyecto: Equipamiento Liceos Técnicos profesionales

Destinatarios: Alumnos de carreras del área técnico profesional.

Descripción del Proyecto: Este Plan se enmarca en la Política Nacional de Fortalecimiento de la Educación Técnica Profesional, y su objetivo principal es lograr el mayor estándar de calidad en cada uno de los liceos TP. En este contexto, y mediante este plan, se entrega financiamiento para la compra de equipamiento cuyo uso esté orientado a desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, conforme a los planes y programas vigentes de cada especialidad.

A partir de este plan, se busca mejorar las competencias de los estudiantes mediante sistemas didácticos y prácticos de enseñanza, aumentando directamente la empleabilidad de los egresados y la vinculación entre liceos y empresas. Lo anterior, contribuye a la valoración de las carreras técnicas profesionales, teniendo en cuenta las necesidades propias de los sectores productivos del país.

El Plan financia distintos tipos de equipamiento de vanguardia, para laboratorios y talleres de los liceos, dependiendo de la especialidad y sector productivo al cual pertenece. De este modo, se entregan diversos equipamientos, tales como máquinas y equipos, herramientas y utensilios, material informático y didáctico, implementos de seguridad, entre otros. Lo anterior, es con la finalidad de que los estudiantes conozcan desde la educación secundaria los últimos avances tecnológicos implementados al interior de la industria.

2. Centros de Aprendizaje CRA

Liceo Juan Antonio Ríos

Nombre del Proyecto: Centros de Aprendizaje CRA

Destinatarios: Alumnos Liceo Juan Antonio Ríos

Descripción del Proyecto: El proyecto está orientado a la habilitación de un espacio donde los estudiantes, docentes y comunidad educativa puedan hacer uso de recursos de la más

diversa naturaleza (material didáctico, libros, revistas, DVD, entre otros) en un lugar cómodo, luminoso y acogedor, que invite a los usuarios a la lectura, el estudio, la investigación, la información y al sano esparcimiento.

El Centro de recursos de Aprendizaje contiene información actualizada y apoya, a través de múltiples servicios, el proceso de Enseñanza. En el Centro de Recursos para el Aprendizaje, el espacio, la colección, el equipo de trabajo y los servicios que allí se prestan, actúan como facilitadores del proceso educativo, haciendo posible un buen desarrollo curricular, desarrollando habilidades lectoras, de información e investigación, incentivando la producción de materiales educativos y nutriéndose de la participación de la comunidad.

PROYECTO PRO-RETENCION

La Ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes, de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación a través de la ficha CAS (o instrumento que la reemplace a futuro). Por retención se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno regular del establecimiento educacional, cumpliendo las normas del Reglamento Interno respecto a los requisitos de asistencia y rendimiento.

Esta subvención se paga por cada estudiante de familia indigente que haya asistido regularmente a clases el año escolar inmediatamente anterior (haya sido o no promovido) y que esté matriculado en el año escolar en el que se paga esta subvención. También se recibirá esta subvención por cada estudiante de familia indigente que haya egresado de 4° medio el año inmediatamente anterior.

Proyecto 1

Nombre del Proyecto: "Centro de Apoyo Pedagógico"

Destinatarios: Alumnos de alta vulnerabilidad seleccionados con subvención Pro-retención

Descripción del Proyecto: El programa está dirigido a estudiantes, que por su condición socioeconómica, carecen en sus hogares del apoyo pedagógico y del equipamiento necesario para alcanzar niveles de logro superiores al inicial.

La meta que mueve este proyecto es destinar al 100% de los alumnos de pro-retención un espacio en el liceo que sustituya la doble carencia del hogar antes mencionada (equipamiento y apoyo pedagógico), y la alternativa de realizar actividades recreativas que los mantengan por más tiempo en el establecimiento, alejándolos de la posibilidad del consumo de drogas y alcohol.

Estado de Avance: En ejecución (todavía falta que lleguen algunos elementos para su total implementación)

Proyecto 2

Nombre del Proyecto: "Explorando el mundo desde la investigación científica"

Destinatarios: Estudiantes de alta vulnerabilidad seleccionados con subvención Pro-retención

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la habilitación del laboratorio de Ciencias para estudiantes de alta vulnerabilidad seleccionados con subvención pro-retención.

El programa está dirigido a estudiantes, que por su condición socioeconómica, carecen en sus hogares del apoyo pedagógico y del equipamiento necesario para alcanzar niveles de logro superiores al inicial, desarrollando en ellos las habilidades y destrezas en el campo de la investigación científica.

Con el propósito de minimizar los problemas mencionados que afrontan los adolescentes del establecimiento descrito y sus áreas de influencia, se formula este proyecto de implementar un laboratorio de ciencias como una estrategia de formación integral, brindando la oportunidad a los alumnos del programa de pro retención un centro que les permita llevar la teoría a la práctica en asignaturas tan concretas como la del área científica y, a su vez aprovechar el tiempo libre y lograr la permanencia en el liceo con actividades científicas que respondan a las necesidades de estos niños y se les garantice la obtención de logros en los aprendizajes en las asignaturas de ciencia (química, física y biología).

PLAN DE ACCION 2017 LICEO JUAN ANTONIO RIOS

LENGUAJE

LENGUAJE	1. Mejorar la lectura comprensiva	1.1 Implementar un plan de lectura silenciosa.	Fotocopia de textos breves. Registro de actividad en libro de clases.
		1.2 Fomentar la lectura domiciliaria.	Registro de actividad en libro de clases.Registro uso del CRA.
	2. Mejorar la expresión oral de los alumnos.	2.1 Diseñar actividades motivadoras que tiendan a incrementar vocabulario de los alumnos.	Existencia de guías numeradas. Registro uso material del CRA.
		2.2 Diseñar plan con actividades que tiendan a mejorar la dicción de los alumnos.	Registro de actividades realizadas en libro de clases.

	3. Mejorar los índices de SIMCE y PSU.	3.1 Aplicar en los 1º y 2º años, a lo menos una vez al mes, pruebas formato SIMCE en todos los subsectores.	Registro en UTP de pruebas formato SIMCE.
		3.2 Desarrollar con los 3º y 4º años, a lo menos una vez al mes, ejercicios con formato PSU en todos los subsectores.	Existencia de material ejercicios PSU.

Dimensión	Metas	Acciones	Indicadores de Monitoreo	
MATEMÁTICA	1. Alcanzar un 90% de cobertura en los CMO.	1.1 Aumentar carga horaria a 6 en 2º años y para los 3º y 4º a 4 horas semanales.	Cargas horarias y horarios establecidos por el colegio.	
		1.2 Planificaciones bimensuales de las unidades y establecer cronograma de actividades clase a clase.	Revisión planificaciones por UTP. Cronograma de actividades. Registro en libro de clases.	
		1.3 Implementar acompañamiento al aula por UTP	Calendarizar monitoreo. Pauta de observación	
	2. Subir, a lo menos en un 3%, promedio porcentual respecto medición anterior de SIMCE y PSU.	2.1 Reforzar contenidos con guías de aprendizaje. Calendarizar talleres con uso de tecnologías.	2.1 Reforzar contenidos con guías de aprendizaje. Calendarizar talleres con uso de tecnologías.	Existencia de guías y bitácora uso laboratorio de Enlaces. Registro actividades en libro de clases.
			2.2 Calendarizar ensayos SIMCE bimensual y PSU semestral.	Calendario fechas ensayos. Registro en libro de clases.
		2.3 Incorporar preguntas tipo SIMCE y PSU en las evaluaciones de todos los subsectores.	Registro formato pruebas por UTP.	
		2.4 Comprometer a los apoderados en el proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos.	Registro entrevista apoderados en Orientación.	
	3. Disminuir índices de reprobación en todos los niveles en la asignatura.	3.1 Evaluaciones permanentes para monitorear aprendizajes de los alumnos.	3.1 Evaluaciones permanentes para monitorear aprendizajes de los alumnos.	Registro evaluaciones en libro de clases. Monitoreo actividades por UTP.
			3.2 Utilizar diversidad metodológica y de recursos pedagógicos que favorezcan los aprendizajes de los alumnos.	Monitoreo de UTP. Registro conversación con el docente en carpeta personal.
		3.3 Incorporar las TICS para lograr un trabajo interdisciplinario con el taller de informática.	Registro actividades en libro de clases. Registro en bitácora uso de taller.	

1.5.2 ESCUELA BASICA "REINO DE NORUEGA"

Identificación de la Unidad Educativa

Dirección:	Poeta Pedro Prado 1197
Comuna:	Quinta Normal
Teléfono:	27726441
E-mail contacto:	rdenoruega@gmail.com
Director(a):	Gloria Angélica Díaz Meléndez
Sostenedor:	Departamento Educ. Mun. De Quinta Normal

INFORMACION INSTITUCIONAL

RBD:	8564
Reconocimiento Oficial: 24/06/1986	Según Resolución Exenta 458 De Fecha
Dependencia:	Municipal
Nivel de enseñanza:	Educación Parvularia Enseñanza Básica
Matrícula total alumnos:	333
Promedio alumnos por curso:	30

INFORMACION DE COSTOS:

Pago matrícula:	Gratuito
Pago mensual por alumno:	Gratuito
Número de becas disponibles:	2
Establecimiento con convenio de subvención escolar preferencial:	SI

PROCESO DE POSTULACION:

Curso de ingreso principal:	Kinder
Número de vacantes para el curso de ingreso principal:	20
Inicio de proceso de postulación:	6 - Octubre
Cierre de proceso de postulación:	31 – Marzo

Requisitos para postular al primer curso de ingreso al establecimiento.

- Certificado de notas del año anterior
- Informe de personalidad

- Firma de aceptación del proyecto educativo
- Firma de aceptación del reglamento de disciplina
- Entrevista con los padres
- Certificado de nacimiento

Alumnos con prioridad de ingreso al establecimiento:

- Hermano(a) en el establecimiento
- Apoderado(a) es ex alumno(a)
- Condición de vulnerabilidad socio-económica

CARACTERÍSTICAS DE FORMACION DEL ESTABLECIMIENTO:

Énfasis del proyecto educativo:

- Desarrollo integral
- Excelencia académica
- Valórico - religioso

Orientación religiosa:

Laica

Programa de formación en:

- Programa de orientación
- Convivencia escolar
- Prevención de drogas y alcohol
- Educación de la sexualidad
- Promoción de la vida sana

Apoyo al aprendizaje:

- Reforzamiento en materias específicas
- Psicopedagogo(a)
- Psicólogo(a)
- Orientador(a)

Encargado de Convivencia Escolar:

Nombre: Gloria Angélica Díaz Meléndez
 Correo electrónico: rdenoruega@gmail.com
 Teléfono móvil: 84377518

Teléfono: 2-27726441

OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

a. Idiomas:

- Educación Preescolar y Básica - Inglés : Nivel básico

b. Infraestructura educativa:

- Biblioteca
- Sala de computación con Internet
- Cancha de deportes

c. Conexión a internet:

Tipo de Conexión: Adsl/Coaxial

Velocidad de Conexión:

Entre 2049 y 4096

Incorporación de tecnología educativa

d. Deportes:

- Fútbol
- Baby Fútbol
- Vóleibol
- Básquetbol
- Tenis de mesa

e. Actividades extraprogramáticas para alumnos:

- Taller de música
- Taller de ballet-danza

PARTICIPACION DE PADRES APODERADOS Y ALUMNOS:

Programa y actividades para padres y apoderados:

- Talleres de formación
- Actividades de integración, recreación y esparcimiento

Medios de comunicación y de participación:

Reuniones Informativas Generales

Centro de padres:

Nombre: Fresia Forges Guzmán

Correo electrónico:

rdenoruega@gmail.com

Teléfono:

02 – 27726441

DIAGNÓSTICO**Resultados Educativos****A) SIMCE 4º AÑO BÁSICO**

Asignaturas	Resultados Año 2012		Resultados Año 2013		Resultados Año 2014	
	Nº estudiant es	Puntaje Promedio	Nº estudiant es	Puntaje Promedio	Nº estudiant es	Puntaje Promedio
Lenguaje y Comunicación	32	236	17	229	27	227
Matemática	32	220	17	212	27	215
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	32	221	17	-	27	231
Ciencias Naturales	32	-	17	217	-	-

Asignaturas	Niveles de Logro Año 2012			Niveles de Logro Año 2013			Niveles de Logro Año 2014		
	Inicial	Inter m	Avan z	Inicial	Inter m	Avan z	Inicial	Inter m	Avan z
Lenguaje y Comunicación	56,7 %	30%	13,3 %	50%	21,4 %	28,6 %	51,7 %	38,1 %	4,8%
Matemática	80,6 %	12,9 %	6,5%	64,3 %	35,7 %	0%	76,2 %	19%	4,8%
Historia, Geografía y Ciencias Sociales									
Ciencias Naturales									

B) SIMCE 8º AÑO BASICO

Asignaturas	Resultados Año 2011		Resultados Año 2013		Resultados Año 2014	
	Nº estudiantes	Puntaje Promedio	Nº estudiantes	Puntaje Promedio	Nº estudiantes	Puntaje Promedio
Lenguaje y Comunicación		194	30	251	39	227
Matemática		223	30	243	39	254
Historia, Geografía y Ciencias Sociales		229	30	-	39	246
Ciencias Naturales		204	30	256		-

Asignaturas	Niveles de Logro Año 2012__			Niveles de Logro Año 2013__			Niveles de Logro Año 2014__		
	Inicial	Inter m	Avan z	Inicial	Inter m	Avan z	Inicial	Inter m	Avan z
Lenguaje y Comunicación	90,2 %	7,8%	2%	50%	36,4 %	13,6 %	63.9 %	30.6 %	5.6%
Matemática	71,7 %	28,3 %	-	52%	44%	4%	58.3 %	19.4 %	22,2 %
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	66%	24,5 %	9,4%	-	-	-	52,8 %	36,1 %	11,1 %
Ciencias Naturales									

Resultados de Aprendizaje

A) LENGUAJE Y COMUNICACIÓN - 1° BÁSICO

HABILIDADES	Resultados Año 2013_		Resultados Año 2014__		Resultados Año 2015_	
	N° estudiant es	% Alumnos Desarrolla da	N° estudiante s	% Alumnos Desarrolla da	N° estudiante s	% Alumnos Desarrolla da
Destreza de lectura Inicial						
Conciencia Fonológica						
Reflexión sobre el texto					45	14
Extracción de Información Explícita					45	12
Extracción de Información Implícita					45	13

2° BÁSICO

HABILIDADES	Resultados Año 2013_		Resultados Año 2014__		Resultados Año 2015_	
	N° estudiant es	% Alumnos Desarrolla da	N° estudiante s	% Alumnos Desarrolla da	N° estudiante s	% Alumnos Desarrolla da
Reflexión sobre el texto			26	42,3%	29	58,6%
Extracción de Información Explícita			26	30,7%	29	62%
Extracción de Información Implícita			26	30,7%	29	48,2%
Funciones Gramaticales. Uso de Ortografía			26	23%	29	31%

4° BÁSICO

HABILIDADES	Resultados Año 2013		Resultados Año 2014__		Resultados Año 2015__	
	N° estudiant es	% Alumnos Desarrolla da	N° estudiante s	% Alumnos Desarrolla da	N° estudiante s	% Alumnos Desarrolla da
Reflexión sobre el texto			33	15%	30	23,3%
Extracción de Información Explícita			33	21%	30	23,3%
Extracción de Información Implícita			33	21%	30	33,3%
Funciones Gramaticales. Uso de Ortografía			33	1	30	33,3%

8° BÁSICO

HABILIDADES	Resultados Año 2013_		Resultados Año 2014__		Resultados Año 2015__	
	N° estudiant es	% Alumnos Desarrolla da	N° estudiante s	% Alumnos Desarrolla da	N° estudiante s	% Alumnos Desarrolla da
Reflexión sobre el texto			43	25.5%	56	
Extracción de Información Explícita			43	62.7%	56	36
Extracción de Información Implícita			43	62.7%	56	37
Funciones Gramaticales. Uso de Ortografía			43	27.9%	56	36

B) CALIDAD LECTORA

% de estudiantes con Lectura Fluida	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
1° Básico		62% - 29 alumnos	18.1 % - 44 alumnos
2° Básico		37% - 27 alumnos	55%- 29 alumnos
3° Básico		45% - 22 alumnos	40%- 35 alumnos
4° Básico		55% - 27 alumnos	43%- 30 alumnos
5° Básico		23% - 30 alumnos	45%- 33 alumnos
6° Básico		33%- 39 alumnos	44%- 36 alumnos
7° Básico		7 año A 32%- 31 als. 7 año B 20.8% - 24 alumnos.	53% - 36 alumnos
8° Básico		51%- 39 alumnos.	36%- 56 alumnos.
Promedio escuela		30,9%- (104 alumnos de un total de 309)	40%(141 alumnos de un total 299)

C) MATEMÁTICA

EJES DE APRENDIZAJE	CURSO	MATRÍCULA	DIAGNÓSTICO 2015			
			Nivel Bajo	Nivel Medio bajo	Nivel Medio Alto	Nivel Alto
			N° estudiantes	N° estudiantes	N° estudiantes	N° estudiantes
Número y Operaciones	1°	45	6	20	12	6
	2°	33	1	5	15	7
	3°	35	15	2	13	3
	4°	31	4	8	19	1

	5º	33	13	17	3	0
	6º	36	16	10	6	0
Patrones y Algebra	1º	45	13	10	14	7
	2º	33	4	6	18	7
	3º	35	16	6	6	5
	4º	31	11	7	14	0
	5º	33	12	13	8	0
	6º	36	10	7	13	2

EJES DE APRENDIZAJE	CURSO	MATRÍCULA	DIAGNÓSTICO 2015			
			Nivel Bajo	Nivel Medio bajo	Nivel Medio Alto	Nivel Alto
			Nº estudiantes	Nº estudiantes	Nº estudiantes	Nº estudiantes
Geometría	1º	45	7	13	13	11
	2º	33	1	10	7	11
	3º	35	27	4	2	0
	4º	31	14	6	12	0
	5º	33	11	17	5	0
	6º	36	20	4	6	2
Medición	1º	45	9	16	15	5
	2º	33	10	11	8	0
	3º	35	14	10	8	1
	4º	31	9	3	20	0
	5º	33	14	13	6	0

	6º	36	28	4	0	0
Datos Y probabilidades	1º	45				
	2º	33	5	9	10	5
	3º	35	7	3	13	9
	4º	31	15	5	3	8
	5º	33	10	2	16	4
	6º	36	16	10	8	-

5.- Resultados de Eficiencia Escolar

A) RETIRO

Nivel	Año 2012	Año 2013	Año 2014
NT1	29%	31%	27%
NT2	15%	22%	22%
1er año de Educación Básica	10%	17%	12%
2do año de Educación Básica	14%	21%	7%
3er año de Educación Básica	5%	0%	8%
4to año de Educación Básica	9%	11%	0%
5to año de Educación Básica	3%	11%	0%
6to año de Educación Básica	2%	9%	3%
7mo año de Educación Básica	10%	11%	7%
8vo año de Educación Básica	14%	0%	5%

REPITENCIA

Curso	Año 2012	Año 20 13	Año 2014
1 ^{er} año de Educación Básica	5%	0%	3%
2 ^{do} año de Educación Básica	10%	0%	10%
3 ^{er} año de Educación Básica	10%	1%	8%
4 ^{to} año de Educación Básica	9%	0%	11%
5 ^{to} año de Educación Básica	9%	6%	10%
6 ^{to} año de Educación Básica	13%	5%	10%
7 ^{mo} año de Educación Básica	20%	16%	9%
8 ^{vo} año de Educación Básica	3%	3%	2%

APROBACIÓN DE ASIGNATURA

LENGUAJE Y COMUNICACION			
Curso	Año 2012	Año 2013	Año 2014
1 ^{er} año de Educación Básica	95%	100%	94%
2 ^{do} año de Educación Básica	80%	95%	86%
3 ^{er} año de Educación Básica	90%	95%	92%
4 ^{to} año de Educación Básica	87%	100%	100%
5 ^{to} año de Educación Básica	90%	97%	97%
6 ^{to} año de Educación Básica	80%	98%	100%
7 ^{mo} año de Educación Básica	83%	96%	98%
8 ^{vo} año de Educación Básica	97%	97%	98%

MATEMATICA			
Curso	Año 2012	Año 2013	Año 2014
1 ^{er} año de Educación Básica	95%	96%	97%
2 ^{do} año de Educación Básica	86%	100%	90%
3 ^{er} año de Educación Básica	90%	95%	96%
4 ^{to} año de Educación Básica	94%	95%	81%
5 ^{to} año de Educación Básica	100%	86%	80%
6 ^{to} año de Educación Básica	87%	93%	80%
7 ^{mo} año de Educación Básica	78%	80%	85%
8 ^{vo} año de Educación Básica	88%	80%	68%

CIENCIAS NATURALES			
Curso	Año 2012	Año 2013	Año 2014
1 ^{er} año de Educación Básica	95%	100%	97%
2 ^{do} año de Educación Básica	95%	93%	97%
3 ^{er} año de Educación Básica	90%	100%	96%
4 ^{to} año de Educación Básica	77%	79%	100%
5 ^{to} año de Educación Básica	100%	92%	100%
6 ^{to} año de Educación Básica	100%	93%	93%
7 ^{mo} año de Educación Básica	83%	78%	88%
8 ^{vo} año de Educación Básica	95%	90%	98%

HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES			
Curso	Año 2012	Año 2013	Año 2014
1 ^{er} año de Educación Básica	95%	100%	97%
2 ^{do} año de Educación Básica	95%	100%	93%
3 ^{er} año de Educación Básica	90%	100%	96%
4 ^{to} año de Educación Básica	-	95%	78%
5 ^{to} año de Educación Básica	94%	100%	100%
6 ^{to} año de Educación Básica	89%	100%	100%
7 ^{mo} año de Educación Básica	95%	100%	98%
8 ^{vo} año de Educación Básica	97%	100%	98%

6.- Evaluación de las áreas de Proceso de Gestión

Categorías para completar el autodiagnóstico

1	<p>Ausencia de la práctica:(INSTALAR)</p> <p>Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática</p>
2	<p>Práctica asistemática:(MEJORAR)</p> <p>El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa cuyos propósitos son sistemáticos</p>
3	<p>Práctica sistemática: (CONSOLIDAR)</p> <p>El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que una tarea del establecimiento educacional ya puede ser definida como práctica institucional o pedagógica.</p>
4	<p>Práctica efectiva: (ARTICULAR)</p> <p>La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente</p>
N/A	<p>Refieren a aquellas prácticas que no son aplicables a la realidad del establecimiento educacional y que no refieren a procesos institucionales y pedagógicos relevantes para el logro del objetivo y meta estratégica.</p>

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DIMENSIÓN: Gestión Curricular

Proceso general a evaluar:

Describe las políticas, procedimiento y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. Las prácticas descritas tienen por objetivo asegurar la cobertura y aumentar la efectividad de la labor educativa.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El director y el equipo técnico pedagógico coordinan la implementación general de las bases curriculares y de los programas de estudio		X			
2. El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum		X			
3. Los docentes elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje		X			
4.- El director y el equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y de materiales educativos, para mejorar las oportunidades de aprendizaje		X			
5. El director y el equipo técnico pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje		X			
6. el director y el equipo técnico pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje		X			
7. El director y el equipo técnico pedagógico promueven el debate profesional y el intercambio de los recursos educativos generados.			X		

DIMENSIÓN: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

Proceso general a evaluar:

Describe los procedimientos y estrategias que implican los docentes en sus clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases y Marco curricular. Las acciones en este sentido, se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y manejo de clase

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A

1. Los docentes realizan las clases en función de los objetivos de aprendizajes estipulados en las bases curriculares.		X			
2. Los docentes conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo y entusiasmo.		X			
3. Los docentes utilizan métodos de enseñanza aprendizajes efectivos		X			
4. Los docentes logran que la mayor parte del tiempo de la clase se destine a la enseñanza aprendizaje		X			
5. Los docentes manifiestan interés por sus estudiantes, monitorean y retroalimentan su aprendizaje y valoran sus esfuerzos.		X			
6. Los docentes logran que los estudiantes trabajen dedicadamente en clases.	X				

DIMENSIÓN: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

Proceso general a evaluar:					
Describe los procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses. Describe además, la importancia de que los establecimientos logren identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.					
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.		X			
2. El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.	X				
3. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos		X			
4. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar y cuenta con mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.		X			
5. El establecimiento cuenta con un programa de orientación vocacional para apoyar a los estudiantes en la elección e estudios secundarios y de alternativas al finalizar la educación escolar.		X			
6. Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar, cuentan con los medios necesarios para que los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se desarrollen y alcancen los fines de					X

la educación.					
7. Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe, cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar la especificidad cultural y de origen de los estudiantes.					X

ÁREA DE LIDERAZGO ESCOLAR

DIMENSIÓN: Liderazgo del Sostenedor

Proceso general a evaluar:

Describe las definiciones y procedimientos que establece el sostenedor para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento. Las prácticas designan al sostenedor como el responsable último de los resultados y viabilidad del establecimiento ante la comunidad educativa. Asimismo, establece la importancia de definir el rol del sostenedor y del director, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo entre ambos, pero se requieren funciones y responsabilidades definidas para lograr un trabajo efectivo.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y del correcto funcionamiento del establecimiento.		X			
2. El sostenedor define el procedimiento de elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del Plan de Mejoramiento Educativo y del presupuesto anual.			X		
3. El sostenedor define los recursos financieros que delegará al establecimiento y las funciones de soporte que asumirá centralizadamente y cumple sus compromisos.			X		
4. El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y el buen funcionamiento del establecimiento.		X			
5. El sostenedor define los roles y las atribuciones del director y establece las metas que éste debe cumplir.	X				
6. El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y establece una buena relación con la comunidad educativa.		X			

DIMENSIÓN: Liderazgo Formativo y Académico del Director

Proceso general a evaluar:

Describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados educativos y formativos del establecimiento. Además se establece que el director tiene la responsabilidad de comprometer a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo y las prioridades del establecimiento, de conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento educacional.		X			
2. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento educacional.			X		
3. El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.		X			
4. El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento educacional.		X			
5. El director es proactivo y moviliza al establecimiento educacional hacia la mejora continua.		X			
6. El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.			X		
7. El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.		X			

DIMENSIÓN: Planificación y Gestión de Resultados

Proceso general a evaluar:

describe procedimiento y prácticas centrales del liderazgo en la conducción del establecimiento educacional. Además se establece la importancia de planificar las grandes líneas del establecimiento educacional, las cuales se plasman en el Proyecto Educativo Institucional, así como de diseñar el Plan de Mejoramiento Educativo que articula el diagnóstico de la institución y las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, esta dimensión releva la gestión de resultados, que incluye la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos, como una herramienta clave para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica				
	1	2	3	4	N/A
1. El establecimiento educacional cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.		X			
2. El establecimiento educacional realiza un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.			X		
3. El establecimiento educacional elabora un Plan de Mejoramiento Educativo que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.				X	
4. El establecimiento educacional cuenta con un sistema de seguimiento y monitoreo que le permite verificar que el Plan de Mejoramiento se cumpla.			X		
5. El establecimiento educacional recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento educacional.			X		
6. El establecimiento educacional comprende, analiza y utiliza los datos que recopila, para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.		X			

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

DIMENSIÓN: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).		X		
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.			X	
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.				X
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.		X		
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.		X		
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.		X		

DIMENSIÓN: Convivencia Escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).		X		
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.			X	
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.		X		
4.. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.		X		
5. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.			X	
6.. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.			X	
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.		X		

DIMENSIÓN: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.		X		
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.			X	
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.		X		
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.	X			
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.		X		
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.			X	
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.		X		
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.			X	
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.		X		
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.		X		

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS

DIMENSIÓN: Gestión del Recurso Humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.		X		
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.			X	
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.		X		
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.			X	
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.		X		
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.		X		
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.				X
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.		X		

DIMENSIÓN: Gestión de Recursos Financieros y Administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.		X		
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.			X	
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				X
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				X
5.. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				X
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.			X	
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.		X		

DIMENSIÓN: Gestión de Recursos Educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.		X		
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas				

que favorecen su adecuada organización y uso.				
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.				X
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.				X
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.			x	

7.- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Aspectos Administrativos

Datos del Establecimiento

Dependencia	Municipal
RBD	8564-2
Dirección	Poeta Pedro Prado 1197
Fono	227726441
Nombre Director/a	Gloria Díaz Meléndez
E-mail Director/a	Gloria11.diaz@gmail.com
Categorización	Media baja
Año fundación	1938
Niveles que atiende	Pre-básica - Básica
Número de cursos por nivel	1
Número de Docentes	24
Número de Educadoras	2
Número de Auxiliar de Educadoras	2
Número de Asistentes de la Educación	11
Número de Auxiliares	4
Promedio alumnos por curso	35
Tipo de jornada	Jornada Completa
Nº Semanas de Trabajo	38

Nº de horas Pedagógica Semanal	38
Índice de Vulnerabilidad	71,9%
Número de alumnos prioritarios	161 alumnos
Programación de Consejos Escolares	4 sesiones anuales
Programación de Reuniones EGE	2 sesiones mensuales
Programación de Reflexión Pedagógica	Lunes de 15:30 a 18:00 hrs.

Directivos

Nombre	Cargo
Gloria Díaz Meléndez	Director
	Subdirector
Brenda Osorio Cortés	Inspector General

Equipo Técnico Pedagógico

Nombre	Cargo
Irene Montero Lafuente	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Andrea Zapata Calderón	Orientador(a)
Claudia Galli Saavedra	Docente
Angélica Letelier Guzmán	Educadora
Paula Jiménez Jiménez	Profesor Grupo Diferencial

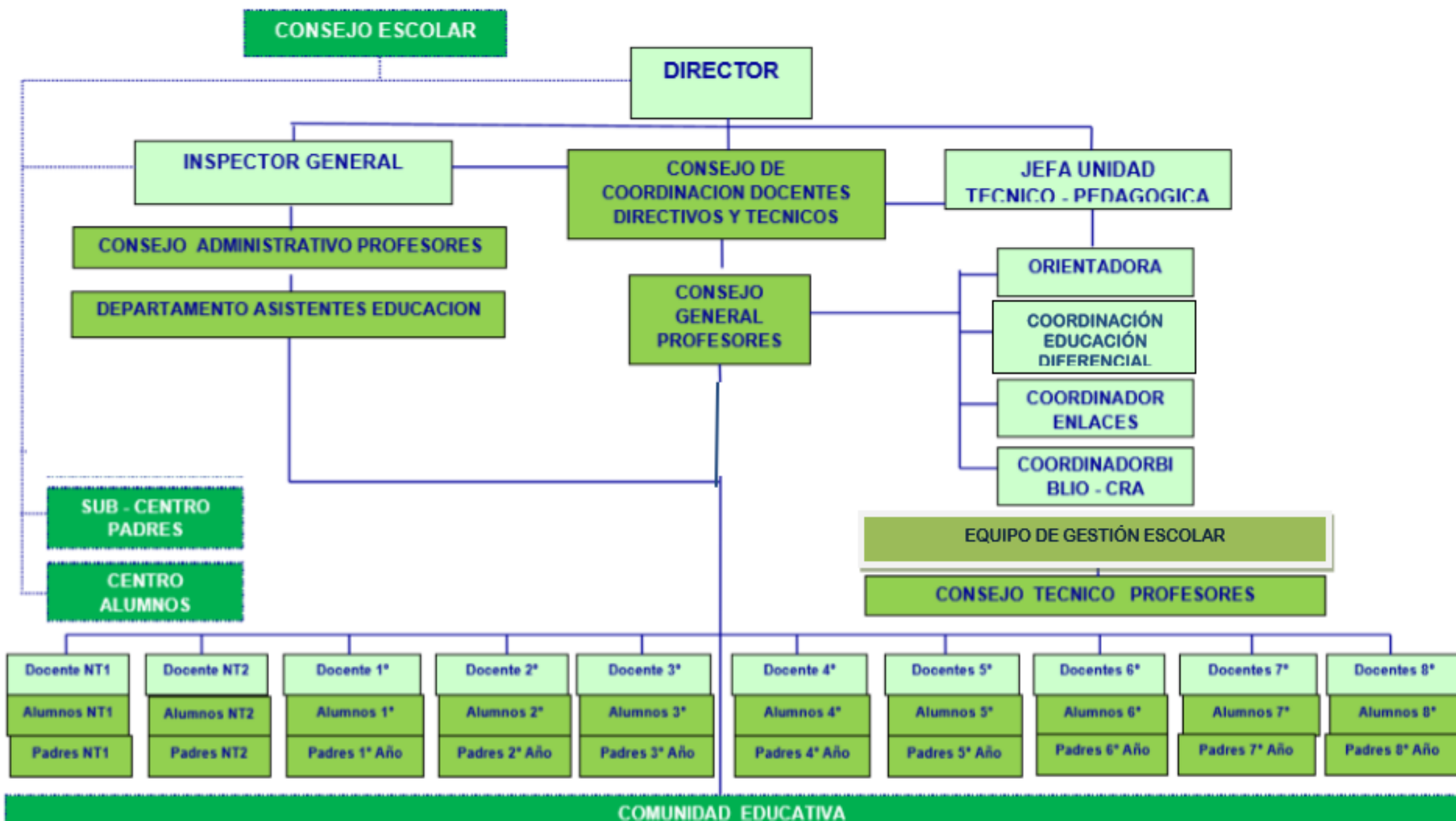
Consejo Escolar

Integrantes/función	
Juan Avila Aguirre	- Representante Sostenedor
Gloria Díaz Meléndez	- Directora
Andrea Zapata Calderón	- Representante Docente
Gonzalo Cerpa Vidal	- Representante Asistente de la Educación
Alexandra Cisneros Ferrer	- Representante Centro de Alumnos
Melissa Hernández Ll.	- Representante Apoderados

Equipo de Gestión Escolar (EGE)

Nombre/Cargo
Gloria Díaz Meléndez - Directora
Brenda Osorio Cortés – Inspector General
Irene Montero Lafuente - Unidad Técnica Pedagógica
Andrea Zapata Calderón - Orientadora
Paula Jiménez Jiménez - Educadora Diferencial
Claudia Galli Saavedra – Docente I ciclo
Julio Matus Barra - Docente II ciclo
Angélica Letelier Guzmán _ Docente pre básica

ESCUELA REINO DE NORUEGA



9.- Programas, Proyectos, Planes, Talleres que se abordan en el establecimiento

Programas	Proyectos	Planes	Talleres
1. Centro de Recursos de Aprendizajes. 2.Enlaces 3.Aquí presente 4.- Habilidades para la vida. 5.-Junaeb. 6.- Comité Paritario.	1.JEC 2.Inglés 3.ADECO	1.Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2.Gestión de Convivencia 3. Seguridad Escolar. 4. Plan de Sexualidad afectividad.	1.Refuerzo educativo Lenguaje 2.Refuerzo educativo Matemática 3. Talleres deportivos: Voleibol, fútbol (SEP) 4.- Talleres artísticos: Música Instrumental(guitarra, teclado) 5.- Informática 6.- Escuela de Fútbol Cooperación de deporte Quinta Normal (IND) 7.- Extensión Horaria Pre-básica. 1 ero y 2 do básico.

10.- EVALUACIÓN AL DIAGNÓSTICO

A) GESTIÓN PEDAGÓGICA

Fortalezas	Debilidades
Taller de Inglés desde niveles pre- básicos.	Cobertura Curricular Plan Anual o Semestral

<p>Docente especialista en diferentes asignaturas.</p> <p>Actualización Docente continúa.</p> <p>Apoyo Diferencial.</p> <p>Ley SEP</p> <p>Monitoreo al Aula.</p>	<p>Reglamento de evaluación (niveles de desempeño)</p>
--	--

B) LIDERAZGO

Fortalezas	Debilidades
<p>Compromiso Institucional frente a los desafíos que presenta la vulnerabilidad.</p> <p>Compromete a la comunidad en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento.</p>	<p>Cultura de alta expectativas.</p> <p>Metas desafiantes.</p>

C) CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalezas	Debilidades
<p>Interculturalidad (presencia de estudiantes extranjeros 30%)- 25,8 %Colombia, 61,2 % Perú, 7,8% Ecuador, 1,7% Venezuela, 0,8% México, 1,7% Rep. Dominicana, 0,8% Argentina.</p> <p>Equipo psicosocial (psicóloga y orientadora)</p> <p>Programa Aquí presente y Habilidades para la vida.</p> <p>Vínculos, redes de apoyo: SENDA, OPD y otros.</p>	<p>Consumo de marihuana estudiantes de básicas y media.</p> <p>Familia disfuncionales.</p> <p>Falta de expectativas y compromisos de padres y apoderados hacia sus pupilos y la escuela.</p> <p>Baja participación de los padres y apoderados en reunión de centro, cursos y actividades extra curriculares.</p>

Fortalezas	Debilidades
Adquisición de recursos tecnológicos.	Mejor distribución de salas y espacios educativos con el Liceo JAR.
Renovación de mobiliario escolar pre kínder a octavo básico.	Conexión Internet débil.
Adquisición Laboratorio de Lenguaje y matemática niveles pre básicos.	Ausencia de duchas y camarines para los estudiantes.
	Iluminación sala de clase.
	Sistema eléctrico.
	Botiquín escolar de acuerdo a normativa.

Necesidades

alumnos

Camarines y duchas.

Patio Techado.

Servicio higiénicos de acuerdo a matrícula.

Talleres extra- curriculares.

docentes

Notebook y data por docente con su respectiva zapatilla.

Cable HDMI, VGA, conector eléctrico para data, conector de audio jack.

Mayor número de Servicio higiénicos.

Casilleros para elementos de uso personal.

Modem internet para trabajo en aula.

asistentes de la educación – auxiliares

apoderados

Asistencia psicológica, legal en las áreas de cuidado de sus hijos, regularización de papeles de la población migrante.

Orientaciones con especialista para el apoyo de los aprendizajes de sus hijos.

Ayuda solidarias.

Fortalecimiento de sus roles parentales (apoyo).

comunidad

Mayor instancia de convivencia entre los miembros de la comunidad escolar.

Fortalecer los canales de comunicación.

Fortalecer las redes de apoyo externas tanto en lo pedagógico como lo psicosocial.

infraestructura - equipamiento

Reconstrucción de nuestro colegio en su ubicación original.

Mejorar la cobertura y capacidad de internet y wifi.

Aumento de salas y espacios educativos de acuerdo a las necesidades del establecimiento y matrícula imperante.

11.- MARCO IDEOLÓGICO

Visión de Futuro

“Potenciar al máximo las habilidades y/o competencias de los estudiantes, internalizándolos en el mundo virtual; considerando su formación valórica humanista y laica; valorando y desarrollando su esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y compromiso con sus metas personales, sociales y académicas en un ambiente de convivencia y democracia, desarrollando su resiliencia de acuerdo a su contexto sociocultural”.-

Misión Institucional

“Formar personas con dominio académico y valórico, reconocidas en su singularidad y valoradas en sus diferencias individuales. comprometidas con su proyecto de vida personal y con participación y vinculación activa, responsable y solidaria con su entorno social.”

Principios

Declaración de Principios

1.1. Somos un establecimiento educacional gratuito inserto en el sector poniente de la comuna de Quinta Normal, que atiende a niños y niñas de alta vulnerabilidad, y que imparte enseñanza desde NT 1 a 8 año Básico.

1.2. Somos una comunidad educativa inclusiva comprometida con los temas de formación y familia, cuyos principios fundamentales son la Justicia, la Equidad, el Pluralismo y la inclusión de todos nuestros estudiantes.

1.3. Deseamos formar a nuestros estudiantes de acuerdo a sólidos principios éticos y humanistas, sembrando en ellos valores como respeto, resiliencia y proactividad.

1.4. Nos proponemos desarrollar un sentido de identidad y pertenencia, a través de la remembranza de nuestra historia como unidad educativa, lo cual nos permita desenvolvernos en coherencia con nuestras disposiciones y normas.

1.5. Concebimos la institución escolar como una comunidad donde se canaliza la participación de todos los actores, a través de la generación de contextos adecuados para ello.

1.6. En la escuela Reino de Noruega respetamos las tres P: Respeto a las Personas, Respeto a la Propiedad y Respeto a los Procedimientos, acciones que son el cimiento de nuestra formación pedagógica.

1.7. Procuramos construir una escuela que promueva la formación de personas, favoreciendo: La constitución de individuos autónomos, capaces de tomar decisiones y resolver sus problemas de forma responsable. El desarrollo de actitudes como la colaboración y cooperación, que permitan el trabajo en equipo. Una actitud de apertura al dialogo y a la no violencia. Un espíritu solidario, que no dude en ayudar a su prójimo cuando lo necesite.

Identidad del Estudiante

Nuestros estudiantes son niños y jóvenes atendidos desde NT1 a Octavo año básico sus edades fluctúan desde 4 años 9 meses a 18 años de edad, alto índice de vulnerabilidad 71,8% y de alumnos prioritarios 41% .

Dentro de nuestras fortalezas esta la incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales (tanto transitorias como permanentes tales como: discapacidades auditivas, físicas, diagnósticos limítrofes, entre otros), como así también la llegada de alumnos migrantes, durante estos últimos 20 años quienes se han incorporado de manera fluida, natural enriqueciendo la diversidad, y bagaje cultural de toda la comunidad educativa.

Los estudiantes de la escuela Reino de Noruega de acuerdo a los valores declarados en el PEI son resilientes, participativos, con pensamiento crítico

actitudes relevantes para desenvolverse en este mundo global, logrando en gran parte la movilidad social a través de su formación en equidad e igualdad, principios entregados por el establecimiento.

Sellos del Establecimiento

- Interculturalidad.
- Inclusión
- Formación Ciudadana.

MARCO OPERATIVO

12.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivos Generales

- 1.- Mejorar los resultados institucionales y pedagógicos, por medio de la intervención y sistematización de las distintas áreas abordadas por el PME.
- 2.- Impartir a los estudiantes una educación de calidad que permita una formación integral e inclusiva, de acuerdo a los nuevos lineamientos establecidos.

Objetivos Estratégicos

Gestión Pedagógica: Mejorar la implementación de lineamientos metodológicos y evaluativos de los docentes en aula, mediante un trabajo colaborativo y de coenseñanza sistemático, con el propósito de fortalecer la cultura inclusiva del establecimiento.

Liderazgo Escolar: Fortalecer el rol del director y equipo directivo en relación al

logro de una comunidad comprometida con el PEI

Convivencia Escolar: Fortalecer el rol del equipo de convivencia escolar para implementar y monitorear los lineamientos formativos de la comunidad escolar.

Recursos: Mejorar el proceso de perfeccionamiento y capacitación docente en coherencia con los requerimientos y necesidades de la institución escolar para desarrollar procesos educativos de calidad.

Objetivos Académicos

- 1.- Mejorar los resultados de evaluación SIMCE en las asignaturas medidas.
- 2.- Fortalecer el Plan Lector mejorando la fluidez lectora de los estudiantes.

13.- Metas Institucionales

Asociados a los Objetivos Estratégicos	Asociados a los Objetivos Formativos	Asociados a los Objetivos Académicos
1.- Lograr que el 100% de los docentes desarrollen un trabajo colaborativo y de coenseñanza, favoreciendo una cultura inclusiva. 2.- Lograr el 90% de participación y compromiso de todos los estamentos de la comunidad educativa en relación al PEI. 3.- Lograr que el 90% de la comunidad escolar incorpore los lineamientos formativos del PEI a su	1.- Lograr que el 100% de los actores educativos fomenten un ambiente de inclusión. 2.- Lograr el 100% de participación y representación de la comunidad educativa en las distintas coordinaciones y equipos de trabajo.	1.- Movilizar al 90% de los estudiantes a los niveles medio, medio alto y alto en las asignaturas relevantes. 2.- Mejorar en un 80 % la fluidez lectora de todos los niveles escolares.

<p>quehacer educativo.</p> <p>4.- Lograr que el 100% de los docentes se perfeccione y capacite de acuerdo a las necesidades del establecimiento con el objeto de desarrollar procesos educativos de calidad.</p>		
--	--	--

Programas de Acción que se están aplicando para el logro de los Objetivos Institucionales

1. Proyecto Jornada Escolar Completa
2. Plan de Mejoramiento Educativo
3. Plan de Gestión de Convivencia
4. Programa de Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA)
5. Programa Enlace
6. Taller de Lecto-Escritura
7. Taller Reforzamiento de Matemática
8. Plan de Seguridad escolar
9. Plan de Sexualidad

BIBLIOTECA

El proyecto; Biblioteca CRA, un espacio para mí, pretende a través de la implementación de éste, colaborar en la instalación del currículo, mejorando los resultados de aprendizaje.

La atención de los estudiantes en un espacio propicio y adecuado, es una preocupación constante de la escuela, por lo tanto implementar la Biblioteca CRA, resulta más que una alternativa, es una necesidad.

Objetivo General:

Este proyecto propone atender con mayor eficacia a los grupos más necesitados de la escuela, que no cuentan con el espacio adecuado ni tampoco los recursos necesarios.

Ofreciendo a la biblioteca CRA, como red de apoyo para el alumno.

Objetivos Específicos:

- Propiciar la implementación de acciones de apoyo para los alumnos prioritarios.
- Favorecer el proceso socioeducativo de los alumnos prioritarios.
- Promover el uso de la biblioteca CRA, durante y después del horario de clases por parte de los alumnos prioritarios.
- Formar alumnos prioritarios lectores.
- Ayudar en la instalación del currículo

Programa de acción

Acción	Indicador
Utilizar la biblioteca y sus diferentes posibilidades como una nueva herramienta para el aprendizaje	Reconocen el valor de la Biblioteca CRA como medio de aprendizaje
Aprender a utilizar los espacios que ofrece la Biblioteca CRA en función de sus requerimientos	Utilizan de forma adecuada los espacios que ofrece la Biblioteca en pos de sus aprendizajes
Realizar diversas actividades utilizando los recursos provistos por la Biblioteca CRA	Demuestran que son capaces de investigar en función de los contenidos requeridos
Usar diversos recursos de la Biblioteca CRA, para el desarrollo de sus habilidades	Reconocen el valor de la Biblioteca CRA como red de apoyo.

ÁREA EXTRAESCOLAR:

ESCUELA DE FÚTBOL EN LA ESCUELA REINO DE NORUEGA

Nombre del proyecto programa escuela de fútbol 2013 instituto nacional de deportes.

Objetivos: desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas básicas necesarias para la práctica deportiva de fútbol

Descripción del proyecto: programa gratuito de 8 meses de ejecución (abril a noviembre), contemplando 2 sesiones por semana de 2 horas pedagógicas cada una.

El horario del programa en ejecución en la escuela Reino de Noruega es miércoles 15:30 a 17:00 horas y viernes 13:30 a 15:00 horas

El instituto nacional de deportes, facilita para la ejecución del programa un recurso humano (profesor de educación física) y material (balones, petos, conos y lentejas), el cual debe quedar a disposición del establecimiento una vez finalizado el programa.

El programa escuelas de fútbol está diseñado para un número de 20 beneficiarios del establecimientos los que deben ser inscritos informando al profesor sus datos personales (nombre completo, fecha de nacimiento y cédula de identidad).

La metodología del programa está orientada a desarrollar aquellos fundamentos y principios técnicos, tácticos, físicos y valóricos, aplicados en la práctica formativa y recreativa

Para potenciar dichos principios y fundamentos el programa organiza un campeonato formativo entre todas las escuelas que participan del programa.

Esquema de una sesión de trabajo

Parte inicial (organización y calentamiento basado en ejercicios y juegos)

Parte principal (desarrollo del fundamento, trabajo físico o físico técnico. Trabajo técnico analítico - sintético)

Parte final

Elongaciones, retroalimentaciones y conclusiones.

Matrícula 2016 y Proyección 2017

<i>ESTABLECIMIENTO</i>	<i>MATRICULA 2016</i>	<i>CURSOS 2016</i>	<i>PROYECCION MATRICULA 2017</i>	<i>PROYECCION CURSOS 2017</i>
Escuela Reino de Noruega	480	11	510	12
Liceo Juan Antonio Ríos	248	8	260	8
Totales	728	19	610	20

Matrícula 2015 al 01 de septiembre de 2015

1.7.- Procedencia Alumnos Extranjeros

PROCEDENCIA DE ALUMNOS AXTRANJEROS										
	2012		2013		2014		2015		2016	
Pais	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Perú	52	17,1	61	22,7	61	18.3	71	18.6	105	21
Brasil			2	0,7	2	0,6				

Colombia	5	1,6	3	1,1	20	6	30	7.8	48	10
Ecuador	3	1,0	8	3,0	3	0,9	9	2.3	9	2
Argentina	1	0,3	1	0,3	1	0,3	1	0.2	1	0.3
Otros	3	1,0	5	1,6	8	2.4	5	1.3	18	3.7
Total	64	21,0	80	29,4	95	28,5	116	30.5	181	37%

Como se observa en el presente gráfico, la tendencia al alza de alumnos inmigrantes en la escuela Básica "Reino de Noruega", se mantiene, llegando a constituir el 37 % de su alumnado, convirtiendo a este establecimiento en un referente, en esta característica, a nivel regional. El factor positivo es la multiculturalidad que se ha venido desarrollando en este establecimiento, siendo el factor negativo la diversidad del nivel cultural y educativo, dependiendo de su país de procedencia, factor que es remediado a través de la atención y reforzamiento de estos alumnos por los docentes del establecimiento.

1.8.- Comuna de Procedencia

1.8.1.- Escuela Reino de Noruega

COMUNAS DE PROCEDENCIA										
País	2012		2013		2014		2015		2016	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Quinta Normal	203	78,4	177	80	243	73	290	77	374	78
Pudahuel	7	2,7	1	0,6	6	1,8	5	1.5	2	0.4
Cerro Navia	9	3,5	7	3,0	11	3,3	15	4.5	13	2.6
Renca	4	1,8	3	1,2	7	2,1	7	2	11	2.2
Estación Central	3	1,2	4	1,8	3	0,9	6	1.8	4	0.8
Santiago					33	9,9	45	12		
Otras	65	11,6	25	11,5	2	0,7	12	3.2	76	15.6

Aunque la gran mayoría de nuestro alumnado procede de nuestra comuna, existe un número no despreciable de alumnos proveniente de comunas vecinas, es de destacar los procedentes de la comuna de Santiago, de la cual separan unas pocas cuadras, elemento a considerar al diseñar las políticas de captación de matrícula.

1.9.- Índice de Vulnerabilidad

ESTABLECIMIENTO	IVE
ESCUELA REINO DE NORUEGA	79 %
LICEO JUAN ANTONIO RÍOS	87.1 %

2. Rendimiento Escolar

2.1. Tasa de Aprobación y Repitencia a Diciembre 2014

Escuela Reino de Noruega

Establecimiento	Aprobados	Reprobados	Deserción	Traslado
	%	%	%	%
E. Reino de Noruega	91 %	9 %	1 %	16%

Liceo Juan Antonio Ríos

Establecimiento	Aprobados	Reprobados	Deserción	Traslado
	%	%	%	%
Liceo Juan Antonio R.	89.2	10.8	17.5 %	16.7

PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA, PSU.

ASIGNATURA	PUNTOS
LENGUAJE	448
MATEMATICAS	450
HISTORIA	445
CIENCIAS	495

Después de haber obtenido excelentes resultados en la prueba PSU admisión 2015, los puntajes de este año vuelven a reflejar la realidad de nuestro establecimiento, aunque es dable destacar que se obtuvieron puntajes individuales por sobre los 600 puntos, lo que indica que es posible obtener buenos resultados por parte del alumno que se lo propone.

3.- JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA, PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos administrados por el Departamento de Educación Municipal desde el año 2004, tienen un compromiso permanente en la entrega de una Educación Parvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social, para así generar las mejores condiciones educativas y contribuir a la igualdad de oportunidades. Ayudando de este modo, al desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes de los párvulos y apoyo a sus familias.

Dentro de este compromiso, se da énfasis en ofrecer una atención que considere la diversidad, conforme a una educación inclusiva que contribuya a la equidad y a la enseñanza de valores como el respeto y la tolerancia, por cuanto considera a todos sin distinciones para la construcción de una mejor sociedad.

Nuestros Jardines Infantiles corresponden a un total de tres, los cuales son:

JARDINES INFANTILES	UBICACIÓN
J. I. Poeta Pedro Prado	Mapocho N°3775
J. I. Catamarca	Calle 6 N° 2231
J. I. Paicaví	Sara Gajardo N°5939

Todos los Jardines Infantiles en convenio con la I. Municipalidad de Quinta Normal y JUNJI están bajo el Programa de Alimentación Parvularia (P.A.P.), dicho programa comprende la entrega de tres comidas diarias (desayuno, almuerzo y once) para todos los párvulos matriculados.

3.1.- JARDÍN INFANTIL POETA PEDRO PRADO

MISION

El Jardín Infantil y Sala Cuna tiene como misión otorgar una atención y educación integral de calidad, entregando a los niños y niñas un ambiente educativo adecuado que les permita experimentar y desarrollar sus potencialidades sociales, cognitivas y artísticas de acuerdo a sus propios intereses, fortaleciendo así un vínculo familiar, apoyando y facilitando la labor de la mujer que se integra al mundo laboral y educativo.

VISION

Nuestros Jardín, aspira a ser un espacio educativo que otorgue educación integral inicial de calidad a niños y niñas menores de cuatro años y contribuir a su bienestar integral, priorizando a aquellos que provienen de familias vulnerables, constituyéndose en un facilitador en la formación de hábitos, actitudes y valores Procurando fortalecer la creación de factores protectores de la familia y la comunidad en la que está inserto el niño|.

A través de esta visión se busca dar la igualdad de oportunidades frente a la educación y en todos los aspectos de la vida de nuestras familias beneficiarias: favoreciendo la continuidad en el sistema escolar.

El Proyecto Educativo corresponde a un Currículo Integral, respondiendo a las características y necesidades de los niños y niñas al contexto sociocultural en que está inserto y a los requerimientos de las Bases Curriculares para la Educación Parvularia.

Aspiramos contar con unidades educativas que tengan líderes pedagógicos y mediadores que levantan propuestas educativas desafiantes, donde los niños y niñas aprendan activa y vivencialmente despertando en ellos la pasión por descubrir y aprender. Que niños y niñas egresen del Jardín Infantil, fortalecidos emocionalmente, más seguros, confiados,

con un alto aprecio de si mismos y con herramientas para interactuar positivamente y con mayor autonomía en sus nuevos espacios de socialización.

CAPACIDAD Y MATRICULA

NIVELES	CAPACIDAD	MATRICULAS
SALA CUNA MENOR	20	22
SALA CUNA MAYOR A	20	22
SALA CUNA MAYOR B	18	20
MEDIO MENOR A	30	32
MEDIO MENOR B	30	30
MEDIO MENOR C	30	32
MEDIO MAYOR A	30	32
MEDIO MAYOR B	30	32
MEDIO MAYOR C	30	32

Total Matriculas 254 párvulos.

|

Programa Educativo presencial que se desarrolla bajo la responsabilidad de Educadoras de Párvulos y Técnicos en Educación Parvularia.

Atiende a niños/as en jornada completa, de lunes a viernes de 08:30 a 16:30 hrs, con extensión horaria de 08:00 a 19:00 hrs.

Desde los 84 días a 3 años 11 meses de edad, entregando un sistema de atención integral (educativo, alimentario y social), que asegura una educación oportuna y pertinente.



DOTACION JARDÍN INFANTIL

CARGO	TOTAL	
Directora Educadora de Párvulos	1	
Educadora de Párvulos Pedagógica	9	
Técnico en atención de Párvulos	28	
Auxiliar de Servicios menores	4	
TOTAL	42	

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO AÑO 2016

- 1) Proyecto Huerto e Invernadero, continuar su implementación, Nivel Medio Mayor B
- 2) Proyecto de Areas Verdes, Nivel Medio Menor A.

"CATAMARCA"

2.- SELLO JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA “CATAMARCA”

“Construyendo aprendizajes significativos a través del ámbito



Reseña Histórica:

El Jardín Infantil y Sala Cuna "Catamarca", comienza sus funciones el 09 de marzo de 2015, en la Calle 6 N°2231, Comuna de Quinta Normal. Este Centro educativo beneficia a familias vulnerables, de las poblaciones circundantes, quienes tienen a sus hijos en los 4 niveles de atención. Este Jardín Infantil y Sala Cuna "Catamarca", nace de la necesidad de brindar una atención integral a los niños y niñas desde los 6 meses hasta los 4 años de edad, recibiendo educación y alimentación oportuna y de calidad, reflejado en las prácticas pedagógicas que se realizan por las profesionales de educación junto a sus equipos de trabajo.

MISIÓN

Entregar educación inicial de calidad a los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil y Sala Cuna "Catamarca", a través de aprendizajes significativos en el ámbito artístico, acercándolos a su cultura y a nuevas experiencias, brindándoles la posibilidad de conocer nuevas sensaciones a través del baile, la música, el arte y otras ramas artísticas.

VISIÓN

Nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna, pretende generar conciencia artística y cultural en los niños y niñas, a través de experiencias pedagógicas y sensibilizadoras de las

características y necesidades individuales, construyendo así niños y niñas con valores sociales, morales y culturales.



NUESTROS VALORES:

- **Respeto:** respeto hacia su cultura y a otras de su entorno.
- **Amor:** amor al arte, a la música, a la danza y a sus pares.
- **Libertad:** libertad de expresarse artística, verbal y corporalmente
- **Unidad:** sentirse una persona con características, necesidades e intereses individuales, iguales o diferentes a sus pares.
- **Alegría:** demostrar alegría de compartir, jugar y experimentar con sus pares y adultos.
- **Solidaridad:** compartir y ser solidario con sus pares, no diferenciando culturas, aprendizajes diferentes o preferencias distintas a las propias.
 - **Honestidad:** lograr niños honestos en actitudes, acciones y preferencias.

Cuadro Comparativo Dotación del Personal

PERSONAL	AÑO 2015	AÑO 2016
----------	----------	----------

Directora	1	1
Educadoras de Párvulos	4	4
Técnicos en atención de Párvulos	11	11
Técnicos en atención de Párvulos Extensión Horaria	00	02
Auxiliar Servicios menores	2	2
Manipuladoras de alimentos	3	3
TOTAL	22	23

Análisis Cualitativa

Se observa de acuerdo al cuadro comparativo año 2015 y 2016 que la dotación del personal, año 2016 fue incrementada para favorecer la atención de la extensión horaria, ya que en el año 2015 el personal se rotaba para atender la extensión horaria.

Dimensión Familiar Comunitaria

Matricula y Cobertura Cuadro Comparativo 2015 – 2016

NIVELES	MARZO			JUNIO			SEPTIEMBRE		
	Capacidad	Matricula 2015	Matricula 2016	Capacidad	Matrícula 2015	Matricula 2016	Capacidad	Matricula 2015	Matricula 2016
Sala Cuna Menor	20	20	22	20	21	21	20	22	22
Sala Cuna Mayor	20	21	24	20	20	23	20	20	21

Medio Menor	32	38	34	32	39	34	32	33	33
Medio Mayor	32	39	32	32	38	32	32	34	32
TOTAL	104	118	112	104	118	110	104	109	108

Dimensión Pedagógica Curricular

Estado Nutricional:

NIVELES	ABRIL 2016					
	Matrícula	Obeso	Sobrepeso	Normal	Riesgo	No Observado
Sala Cuna Menor	19	01	01	12	04	01
Sala Cuna Mayor	25	02	10	11	02	00
Medio Menor	33	12	09	12	00	00
Medio Mayor	32	04	02	23	03	00
TOTAL	109	19	22	58	09	01

Análisis Cualitativo

Con respecto a los análisis de los resultados obtenidos en el peso y talla en los diferentes niveles de atención, se realizan prácticas saludables incorporando a la familia en entrevistas, se hacen talleres en las reuniones de apoderados en conjunto con el Cecofs Catamarca, como también se realizan experiencias de aprendizajes con los niños y niñas

incorporando experiencias de aprendizajes a la vida saludable, motricidad, salud bucal, autocuidado, lactancia materna, considerándolo un tema transversal.

Resultados obtenidos por Ámbito de aprendizaje en el Periodo de Primer Semestre Estado de avance 2016.

NIVELES	Formación Personal y social				Comunicación				Relación con el medio natural y cultural			
	TL	ML	PL	NO	TL	ML	PL	NO	TL	ML	PL	NO
Sala Cuna Menor	23 %	40 %	32 %	5 %	22 %	43 %	18 %	17 %	15 %	54 %	16 %	15 %
Sala Cuna Mayor	43%	35%	20%	2%	45%	38%	10%	7%	40%	29%	20%	11%
Medio Menor	69 %	20 %	13 %	00	47 %	24 %	11 %	17 %	51 %	16 %	5 %	28 %
Medio Mayor	56 %	31 %	7 %	6 %	25 %	62 %	7 %	6 %	33 %	52 %	9 %	6 %
TOTAL												

Análisis cualitativo

De acuerdo a lo evaluado se observa un estado de avance en periodo de realización, considerando la selección de aprendizajes esperados. Se incrementarán más aprendizajes para reforzar los indicadores más deficitarios dentro de lo planificado y de acuerdo a la propuesta ya planteada, durante el periodo que queda

3.- JARDIN INFANTIL "PAICAVI"



Misión:

"Brindar a nuestros niños y niñas de 84 días a 4 años una educación de calidad, inclusiva, promoviendo en nuestras aulas ambientes bien tratantes que beneficien la progresión de su autonomía, la confianza en si mismo y la colaboración mutua en todos los ámbitos contenida en un curriculum integral, con un enfoque literario apoyando el desarrollo de expresiones, emociones y sentimientos que favorezcan su proceso de aprendizaje, social, emocional y cognitivo".

Visión:

"Promover la formación de niños y niñas autónomos, constructores de su propio aprendizaje, potenciando la participación activa de las familias en un proceso colaborativo que favorezca nuestro sello literario".

Valores: Solidaridad, tolerancia y respeto

Sello:"La literatura abre un mundo de imaginación y fantasía".

Áreas educacionales atendidas en este jardín:

NIVEL	MATRICULA
SALA CUNA MENOR	19
SALA CUNA MAYOR	20
NIVEL MEDIO MENOR	32
NIVEL MEDIO MAYOR	32
TOTAL	103

Dotación del personal:

1 educadora de párvulos directora

4 educadoras de párvulos pedagógica

12 Técnicos en párvulos

2 Auxiliares de servicios menores

Nuestro establecimiento hace una reestructuración de su proyecto educativo y le da un sello "Literario", lo que permite entregar una educación de calidad, que propicia aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar e intereses de los mismos párvulos y sus familias.

es importante mencionar que nuestro establecimiento atiende un 12% de niños y niñas hijos de inmigrantes (peruanos , ecuatorianos y haitianos).

Ámbito Infraestructura durante el año 2016 se implementaron cobertizos en los patios de niveles medios y salas cunas, además de la implementación de un container para comedor del personal, lo que ha sido de gran ayuda porque además este espacio se usa par el trabajo con familias.

Proyecciones 2017, seguir con la implementación de nuestro proyecto educativo, ampliar las áreas verdes y terminar trabajos inconclusos. sería importante mencionar la ampliación de cobertura en sala cuna mayor y el nivel medio debido a la gran cantidad de niños y niñas que quedan en listas de espera.

III. Área Técnica Pedagógica

1.- Evaluación Docente.

Es notoria la superación de los docentes a la hora de enfrentar el Proceso de evaluación Docente, que se refleja en la disminución de docente con calificación deficitaria y en el aumento de calificaciones aceptables.

El proceso de Evaluación Docente, surgido a través de un acuerdo tripartito entre el ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores, enmarcado en la reforma Educacional, el Marco para la Buena Enseñanza y la Ley 19.961, en el Departamento de Educación Municipal, comenzó a implementarse a partir del año 2006, no exento de la resistencia que este proceso originó en el cuerpo docente en sus inicios.

Durante el año 2015 debían ser sometidos al proceso de Evaluación Docente 9 profesionales de la Educación, uno de ellos se acogió a eximición por encontrarse de edad de jubilación, y dos solicitaron suspensión hasta 2016 por problemas personales. Fueron evaluados seis docentes de los cuales recibiendo todos calificación de competentes.

	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado
2006			2	
2007		2	2	1
2008		2	7	
2009		3	2	
2010		7		
2011		2	1	
2012		2	3	
2013		1	5	2
2014		1	5	
2015				6

El Proceso de Evaluación Docente, se puede considerar que ha sido asumido en su totalidad por las dotaciones de nuestro establecimiento municipales lo que se manifiesta en los resultados obtenidos en los últimos años, disminuyendo los insatisfactorios, prevaleciendo los docentes con calificación satisfactoria.

VI. Programas de Mejoramiento Educativo Financiados a través de la Ley N° 20.248.

1. Ley Sep

El año 2008 se dictó la ley N° 20.248 que establece una subvención escolar adicional, denominada preferencial, para aquellos alumnos a quienes la deficitaria situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

2. Alumnos prioritarios 2017

La ley define como alumnos prioritarios a los niños cuya situación socioeconómica dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Esta calidad será determinada anualmente por el [ministerio de Educación](#) de acuerdo a los criterios de caracterización socioeconómica. La pérdida de ésta será informada anualmente por el ministerio a la familia y al sostenedor del colegio en que esté matriculad

4.- Alumnos preferentes

Con la promulgación de la Ley 20.845, conocida con la Ley de inclusión, se aumentan los aportes SEP, a través de la creación de una nueva subvención para los alumnos preferentes que son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

El uso de estos recursos se encuentra regido por las mismas condiciones que la Subvención Escolar Preferencial para alumnos prioritarios, es decir que se deben emplear exclusivamente en las actividades, estrategias, programas e iniciativas incorporadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME); y la rendición de sus recursos se debe adscribir a los períodos y procedimientos que indica la Superintendencia de Educación Escolar.

Los establecimientos se clasificaron en:

Autónomas	Emergentes	En Recuperación
Aquellas instituciones que	Muestran potencial para	Presentan un historial de

muestran sostenidamente buenos resultados y condiciones de aprendizaje para sus alumnos. Presenta menores necesidades educativas y mejores índices de calidad.	lograr mejores niveles y condiciones de aprendizaje. Se observan necesidades educativas intermedias.	resultados de aprendizaje y condiciones institucionales que hacen necesario realizar transformaciones más profundas. Demandan mayores necesidades educativas.
--	--	---

La subvención se percibe por cada alumno prioritario y preferente que esté cursando primer o segundo nivel de transición de la Educación Parvularia, Educación General Básica o Educación Media. El programa partió entre Pre kinder y 4to Básico, ha avanzado gradualmente:

2008	2008	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Desde Pre Kinder a 4to Básico	Desde Pre Kinder a 5to Básico	Desde Pre Kinder a 6to Básico	Desde Pre kinder a 7mo Básico	Desde Pre Kinder a 8vo Básico	Desde Pre Kinder a I Medio	Desde Pre Kinder a II Medio	Desde Pre Kinder a III Medio

3. Modificaciones

La Ley N° 20.550 determina diversas modificaciones a la Ley N° 20.248 sobre Subvención Escolar Especial, más comúnmente llamada como ley SEP.

Algunas de las principales modificaciones que se generaron con el fin de incrementar el monto adicional de subvención y mejorar la operatividad de la implementación de la ley en cada unidad educativa, son las siguientes:

Monto de la subvención	Incremento en un 21% para el 40% de alumnos prioritarios.
Plan de Mejoramiento Educativo	Elaborado por el Director y el resto de la comunidad debe ser presentado ahora a la Agencia y no al Mineduc.
Áreas de intervención.	Sigue siendo obligatorio incluir en el Plan de Mejoramiento las 4 áreas, pero se permite priorizar en aquella que se estime que hay mayores necesidades.
Precisión de acciones.	Con la ley SEP hubo dificultades para saber exactamente en qué podían gastarse los recursos. Como consecuencias de esto, no se gastaban todos los recursos o se gastaban mal (sanciones de la Contraloría por

	<p>destinarse a fines distintos de los permitidos en la ley). La nueva ley da ejemplos para aclarar y permitir expresamente algunas acciones que antes se entendían excluidas: preparación y capacitación de equipos directivos; definición de políticas de perfeccionamiento para los docentes destinada a fortalecer las áreas del curriculum en que los alumnos han obtenido resultados insatisfactorios; diseño de sistemas de evaluación en los establecimientos particulares subvencionados y evaluaciones complementarias en los municipales; incentivo al desempeño de los equipos directivos, docentes y otros funcionarios referidos al cumplimiento de metas y resultados del Plan de Mejoramiento; fortalecimiento de instrumentos de apoyo a la actividad educativa (bibliotecas, computadores, Internet, talleres, fotocopias, etc.).</p>
Cambios en las acciones.	<p>Se permite cambiar las acciones del Plan de Mejoramiento, que dura 4 años, cuando hay modificaciones en las condiciones que se tuvieron en cuenta al establecerlas.</p>
Contratación de personal	<p>En la ley original sólo se podía contratar personal en forma transitorio y a honorarios. Ahora se permite contratar docentes, asistentes y personal necesario para mejorar las capacidades técnico pedagógico del establecimiento, así como incrementar remuneraciones. También pueden aumentar las horas del personal ya contratado y se pueden contratar ATES. Todo ello ligado a metas de resultado del Plan de Mejoramiento.</p>
Ordenamiento de los establecimientos	<p>La Agencia de la Calidad ordenará como establecimientos en recuperación a aquellos que hagan uso de la SEP que reiteradamente obtengan resultados deficientes de los alumnos (categoría insatisfactorio).</p>
Entrega de la SEP	<p>Cuotas mensuales iguales y sucesivas y se suspenden si el Mineduc verifica que las acciones comprometidas no se realizan.</p>
Regulación de la ATES	<p>La nueva ley regula de mejor manera las ATES para que presten el apoyo técnico en la elaboración e implementación del Plan de Mejoramiento. Se les exigirán estándares de certificación para ingresar al Registro del Mineduc.</p>
Manejo recursos SEP.	<p>En cuenta separada.</p>

(Fuente: Educación 2020)

Recursos Humanos

1. Dotación Docente 2017

Dotación Año 2016		
Funciones	Nº Docentes	Horas
Función Directiva	5	220
Función Técnica Pedagógica	2	88
Educadoras de Párvulos	2	60
Educación Básica	13	379
Educación Media H -C	13	443
Educación TP	3	112
Educación Diferencial	1	44
TOTAL	40	1390

2. Dotación Asistentes de la Educación 2016

Asistentes de la Educación 2016		
Funciones	Nº Personas	Horas
Asistentes de Párvulo	2	88
Auxiliares de Servicios	11	484
Asistentes de la Educación	12	528
Secretarias	2	88
Administrativos	1	44
Nocheros		
Profesional No Docente		
Otros		
TOTAL	27	1188

3. Proyección Dotación Docente 2017

Dotación Año 2016		
Funciones	Nº Docentes	Horas
Nivel Central		
Función Directiva	6	264

Función Técnica Pedagógica	2	88
Educadoras de Párvulos	4	120
Educación Básica	13	379
Educación Media H -C	13	443
Educación TP	3	112
Educación Diferencial	1	44
TOTAL	40	1390

4. Proyección Dotación Asistentes de la Educación 2016

Asistentes de la Educación 2016		
Funciones	Nº Personas	Horas
Asistentes de Párvulo	2	88
Auxiliares de Servicios	9	396
Paradocentes	9	396
Secretarias	2	88
Administrativos		
Nocheros		
Profesional No Docente		
Otros		
TOTAL	22	968

5. Bonificación por Retiro Voluntario de Profesionales de la Educación. Ley 20.822

La ley N°20.822, publicada el 09 de abril de 2015, otorga a los Profesionales de la Educación una bonificación por retiro voluntario que cumplan los requisitos estipulados en ella, que son los siguientes:

1.- Ser profesional de la Educación perteneciente a:

- Una dotación docente del sector municipal, ya sea en calidad de titular o contratados.
- Que al 31 de diciembre de 2015 hayan cumplido o cumplan 60 o más años de edad, si son mujeres, y 65 años si son hombres.

- Que formalicen sus renuncia voluntaria e irrevocable respecto del total de las horas que sirven, ante su respectivo empleador, acompañada de un certificado de Nacimiento; para esto existen los siguiente plazos:

ETAPA	REQUISITO DE EDAD EXPRESADO EN AÑO DE NACIMIENTO	PLAZO DE PRESENTACION DE LA RENUNCIA
1	Mujeres nacidas año 1952 o antes Hombres nacidos año 1947 o antes	Hasta el 1º de junio de 2015
2	Mujeres nacidas año 1953, 1954, ó 1955 Hombres nacidos año 1948, 1949 ó 1950	Hasta el 02 de noviembre de 2015

La Bonificación por Retiro ascenderá hasta un monto de \$ 21,500,000.- (veintiún millones quinientos mil) y le corresponderá al profesional de la educación que tenga once o más años de servicios en la respectiva dotación docente y un contrato de 37 a 44 horas vigente al 31 de octubre de 2014.

En otro casos, la Bonificación por retiro será proporcional a los años de servicio, o fracción superior a seis meses en le respectiva dotación docente o establecimiento regido por el D.L Nº 3.166, de 1980, y las horas de contrato vigentes al 31 de octubre de 2014. Dicha proporcionalidad se establecerá considerando un máximo de 37 horas de contrato.

En el Departamento de Educación Municipal de Quinta Normal, se está gestionando el retiro de cuatro profesionales,al momento de la elaboración de este informe, se habían recepcionado la suma necesaria para este trámite, esperando la autorización de la autoridad municipal para su posterior retiro, estos docentes son los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	AÑOS DE SERVICIO	HORAS DOCENTES 31 DE OCTUBRE 2014	ESTABLECIMIENTO
Tulio Morales Contreras	más de 11	44	Escuela "Reino de Noruega"
María Victoria Vargas Gaete	9	28	Escuela "Reino de Noruega"
Gloria Ramírez Díaz	más de 11	44	Liceo "Juan Antonio Ríos"
Freddy Barrera Mejías	más de 11	14	Liceo "Juan Antonio Ríos"

VII.- ANÁLISIS F.O.D.A 2016

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Compromiso de los docentes frente a los desafíos que presenta la vulnerabilidad.</p> <p>Taller de inglés desde niveles pre básicos.</p> <p>Espacio CRA.</p> <p>Atención a todos los niveles, según plan de estudio.</p> <p>Renovación textos de lectura complementaria.</p> <p>Ley SEP.</p> <p>Adquisición recursos tecnológicos.</p> <p>Ley SEP.</p> <p>Renovación de mobiliario escolar de Pre kinder a octavo básico.</p> <p>Interculturalidad (presencia de estudiantes extranjeros:</p>	<p>Definición de espacios educativos.</p> <p>Definición de R.R.H.H.</p> <p>Mejorar espacios en servicios higiénicos de profesores.</p> <p>Carencia de duchas y camarines para los alumnos.</p> <p>Elevado número de profesores a contrata.</p> <p>Falta de disposición de horas de informática para el nivel pre básico , primer y segundo año básico.</p> <p>Falta de inclusión de los niveles pre básicos , primero y segundo básico.</p> <p>Consumo de marihuana de</p>	<p>PME 2017. Ley SEP</p> <p>Enlace con universidad Central.</p> <p>Practicantes de la carrera Educación Física.</p> <p>Proyectos inmobiliarios en el entorno del establecimiento.</p> <p>Espacios culturales próximos: museos, bibliotecas, parques.</p> <p>Apoyo ATP. Ministerio de Educación. Provincial Poniente.</p> <p>Presentación Proyecto JEC.</p> <p>Niveles pre básicos , primero y segundo básico.</p> <p>Participación de alumnos en campeonatos</p>	<p>Elevado porcentaje de profesores a contrata.</p> <p>Inseguridad física en el establecimiento, pese a las gestiones del DEM Quinta Normal (hurtos de recursos, objetos y otros)</p> <p>Desmedro del entorno próximo: edificaciones abandonadas, personas en situación de calle, falta de plazas, áreas verdes, escasa iluminación.</p> <p>Falta de vigilancia policial en cruce riesgoso de avenida Mapocho. Particularmente los alumnos que se desplazan solos.</p> <p>Contaminación acústica y ambiental de camiones que estacionan fuera del establecimiento</p>

<p>peruanos, colombianos, ecuatorianos)</p> <p>Equipo psicosocial. Psicóloga y orientadora.</p> <p>Vínculos redes de apoyo. SENDA; OPD y otros.</p> <p>Reglamento Interno de Convivencia.</p> <p>Laboratorio de matemática I y II</p> <p>Ciclo. Permite el trabajo con material concreto.</p> <p>Adquisición laboratorio de lenguaje y matemática niveles pre básico.</p> <p>Profesores especialistas: Historia, Ciencias Naturales, matemática, Lenguaje, Educación Física y Música.</p> <p>Proyecto de Revitalización aprobado en</p>	<p>alumnos de básica y media.</p> <p>Familias mono parentales en aumento</p> <p>Familias sin proyecto formativo para sus hijos. Se observa falta de expectativas y compromiso hacia sus hijos.</p> <p>Problemática conductual de un porcentaje mayoritario de alumnos, que incide en el rendimiento.</p> <p>Canales burocráticos para la adquisición de recursos y acciones SEP.</p> <p>Falta contratación profesor ENLACE.</p> <p>Falta vínculos con otras universidades para recibir alumnos en práctica profesional de otras disciplinas.</p>	<p>deportivos y artísticos comunales.</p>	
---	--	---	--

<p>Informática Educativa. Adquisición de importantes recursos tecnológicos.</p> <p>Salidas educativas relevantes para nuestros alumnos con alto índice de vulnerabilidad.</p> <p>LEY SEP.</p> <p>Profesores de las distintas disciplinas.</p> <p>Espacios educativos de los niveles prebásicos.</p>			
--	--	--	--

AMBITO LIDERAZGO.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1. Reuniones semanales con integrantes del EGE.</p> <p>2. Directivos y docentes se fijan metas de eficiencia interna para año 2013.</p> <p>3. Participación de los profesores en la Evaluación Docente</p> <p>4. Fortalecimiento trabajo en equipo.</p> <p>5. Coordinación y articulación con los distintos estamentos.</p> <p>6. Estamentos constituidos y en funcionamiento</p> <p>7. Convivencia armónica al interior del establecimiento.</p> <p>8. Directora con estudios de Magíster en Gestión y liderazgo.</p> <p>9. Equipamiento tecnológico a disposición de todos los estamentos.</p> <p>10. Establecimiento inserto en PME, Ley SEP desde 2013.</p> <p>11. Comunidad escolar comprometida con la labor educativa.</p> <p>12. Capacidad para resolver conflictos y problemáticas internas.</p> <p>13. Proyecto revitalización educación pública en funcionamiento y con resultados positivos para los estudiantes y sus familias.</p> <p>14 Presencia permanente de docentes directivos.</p>	<p>1. Deficiencia en los controles de proceso.</p> <p>2. No contar con facultad delegada para la gestión de recursos financieros.</p> <p>3. Insuficiente perfeccionamiento de docentes en metodologías innovadoras y formación continua.</p> <p>4. Ausencia de redes de intercambio en experiencias directivas.</p>	<p>1. Buenas relaciones con el departamento de educación.</p> <p>2. Aportes de docentes en estrategias de desarrollo comunal.</p> <p>3. Participación en actividades que permitan mostrar el establecimiento.</p> <p>4. Alta participación en proyectos</p> <p>5. Red de instituciones que colaboran con el colegio (salud, carabineros, bomberos, etc).</p> <p>6. Fácil acceso al establecimiento (locomoción colectiva, metro).</p> <p>7. Liceo cercano a museos, bibliotecas, parques.</p>	<p>1. Movimientos estudiantiles y gremiales.</p> <p>2. Numerosos establecimientos particulares subvencionados aledaños al liceo.</p> <p>3ª. Emigración de alumnos a otros liceos que ofrecen variadas alternativas.</p> <p>4. Alumnos provenientes de hogares de alto riesgo social.</p> <p>5. Altos índices de consumo de alcohol y drogas en los contexto de los alumnos.</p> <p>6. Inexistencia valor agregado del liceo para atraer alumnos.</p>

ÁMBITO GESTIÓN CURRICULAR.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
-------------------	--------------------	----------------------	-----------------

<p>1. Construcción de horarios de los cursos y docentes, privilegiando criterios pedagógicos.</p> <p>2. Instalación del monitoreo semestral del logro de la cobertura curricular con pauta consensuada con docentes</p> <p>3. Planificaciones según modelo establecido</p> <p>4. Liceo inserto en PME, Ley SEP</p> <p>5. Laboratorio de ENLACES en funcionamiento.</p> <p>6. CRA en funcionamiento con uso establecido de bitácora.</p> <p>7. Laboratorio TP para la especialidad de Administración en funcionamiento</p> <p>8. Talleres deportivos y recreativos en funcionamiento</p>	<p>1. Deficiencia en la instalación de la revisión y análisis de las planificaciones.</p> <p>2. Deficiencia en la sistematización de instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores.</p> <p>3. Deficiencias en la organización de instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, análisis de dificultades en el ejercicio docente.</p> <p>4. La necesidad de promover la reutilización, adaptación y mejora de los recursos de guías desarrolladas por los docentes y establecer un sistema para su organización y uso.</p>	<p>1. Necesidad de evaluar dimensiones de PEI</p> <p>2. Establecer metas curriculares en cada nivel de enseñanza.</p> <p>3. Interés de Centros de Educación Superior por participar en el liceo con charlas.</p> <p>4. Mejorar resultados pruebas estandarizadas con apoyo Ley SEP.</p>	<p>1. Falta de compromiso de los padres y apoderados en monitorear y seguir el avance de los procesos de aprendizaje de sus hijos.</p> <p>2. Escaso compromiso de la familia en el cumplimiento del reglamento interno del establecimiento (normas, atrasos e inasistencias) que finalmente redundan en el rendimiento de los alumnos.</p> <p>3. Escasa asistencia de los apoderados a las reuniones mensuales, en donde se informa del rendimiento de cada alumno.</p>
---	--	---	---

ÁMBITO CONVIVENCIA ESCOLAR.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1. Equipo multidisciplinario en la atención integral de los alumnos y sus familias (sicóloga – asistente social)</p> <p>2. Existencia Depto. de Orientación.</p> <p>3. Seguimiento a los alumnos.</p> <p>4. Trabajo de orientador con</p>	<p>1. Baja presencia y participación de apoderados en el liceo.</p> <p>2. Algunos profesores poco comprometidos con sus alumnos.</p> <p>3. Carencia educación cívica en</p>	<p>1. Existencia de redes de apoyo. -SENDA -CESFAM - OPD. -JUNAEB</p> <p>2. Gestionar encuentros participativos para los alumnos.</p>	<p>1. Consumo y microtráfico de drogas en el liceo y en el entorno.</p> <p>2. Escasa vigilancia policial.</p> <p>3. Riesgo en la integridad física de los alumnos, producto de</p>

<p>profesores jefes.</p> <p>5. Trabajo coordinado con paradocentes.</p> <p>6. Mejoramiento de la conducta en alumnos monitoreados como producto de la atención entregada por Orientación.</p> <p>7. Atención especialista (Psicóloga)</p> <p>8. Apoyo de JUNAEB en: -Alimentación escolar. -Útiles escolares. -Becas Bare (Proretención)</p> <p>9. Beca Municipal de útiles escolares.</p> <p>10. Ambiente ordenado y respetuoso.</p> <p>11. Implementación de laboratorio de especialidad.</p> <p>11. Reconocimiento semestral a los alumnos con mejor rendimiento.</p>	<p>los alumnos.</p> <p>4. Falta de espacios físicos para realización de actividades motivadoras para los alumnos.</p> <p>5. Falta identidad de los alumnos con su liceo.</p> <p>6. Alumnos carentes de hábitos de estudio.</p> <p>7. Baja comprensión lectora.</p> <p>8. Asistencia irregular de los alumnos.</p>	<p>3. Potenciar participación de padres y apoderados a través de actividades recreativas y culturales.</p> <p>4. Planificar salidas a terreno para utilizar lugares cercanos que pueden contribuir al desarrollo personal de los jóvenes (Biblioteca de Santiago, Quinta, Museos, etc).</p> <p>5 Ampliar enseñanza técnico – profesional.</p> <p>6. Participación del establecimiento en diversos proyectos.</p>	<p>cimarras.</p> <p>4. Ingreso de alumnos con problemas conductuales y bajo rendimiento.</p> <p>5. Ingreso de alumnos con problemas conductuales y bajo rendimiento.</p>
--	---	--	--

ÁMBITO RECURSOS.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1. Alta dotación de recursos tecnológicos computacionales.</p> <p>2. Alta dotación de material pedagógico en el área de educación física y artes musicales.</p> <p>3. Computadores en biblioteca (para alumnos) y en sala de profesores.</p> <p>4. Sala de música implementada.</p> <p>5. Multicopiadora permite que los alumnos trabajen con guías y apuntes; además de la realización</p>	<p>1. Deficiencias en el desempeño de algunos funcionarios.</p> <p>2. Falta implementación recreativa (mesas pimpón, taca-taca, etc)</p> <p>3. Falta contratación para suplir licencias extendidas de docentes y asistentes de la educación.</p> <p>4. Nula posibilidad de</p>	<p>1. Posibilidad de postulación a proyectos externos.</p> <p>2. Establecer vínculos con empresas del sector.</p> <p>3. Interacción con directivos y técnicos de otros establecimientos</p> <p>4. Posibilidad de establecer alianzas estratégicas con algunas empresas del sector.</p>	<p>1. Falta de seguridad al interior del establecimiento, lo que incide en constante posibilidad de robos.</p> <p>2. Insuficiente apoyo de las organizaciones formales en la protección de la familia.</p> <p>3 .Peticiónes insatisfechas PADEM2012.</p>

de pruebas. 6. Equipo de trabajo en la elaboración de proyectos. 7. Dotación docente completa. 8. Implementación sala T.P. 9. CRA cómodo, acogedor, llamativo y a disposición para comunidad educativa	autofinanciamiento de la institución. 5. Ausencia perfeccionamiento en docentes.	5. Creación de Complejo educacional al fusionar escuela básica con liceo.	4. Escaso compromiso de los departamentos municipales con la labor institucional
--	---	---	--

VIII.- . Monitoreo y Evaluación

El PADEM 2016 será evaluado y monitoreado, por las Autoridades Municipales correspondientes, por el Departamento de Educación Municipal de Quinta Normal. El monitoreo será en conjunto con los equipos de gestión de los establecimientos educacionales.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PADEM

Lea las afirmaciones que se hacen. Luego marque con una X sobre SI (si está de acuerdo), sobre NO (si está en desacuerdo) o sobre NS (si no sabe o no tiene información).

Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento se conformaron equipos de trabajo con:			
a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
b. Jefe y miembros de UTP	SI	NO	NS
c. Docentes	SI	NO	NS
d. No Docentes	SI	NO	NS
e. Centro de Alumnos	SI	NO	NS
f. Centro de Padres	SI	NO	NS
Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM ,en su establecimiento se realizaron reuniones de información con:			

a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
b. Jefe y miembros de UTP	SI	NO	NS
c. Docentes	SI	NO	NS
d. No Docentes	SI	NO	NS
e. Centro de Alumnos	SI	NO	NS
f. Centro de Padres	SI	NO	NS
Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento se realizaron reuniones de evaluación con:			
a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
b. Jefe y miembros de UTP	SI	NO	NS
c. Docentes	SI	NO	NS
d. No Docentes	SI	NO	NS
e. Centro de Alumnos	SI	NO	NS
f. Centro de Padres	SI	NO	NS
Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento existió una adecuada coordinación con:			
a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
b. Jefe y miembros de UTP	SI	NO	NS
c. Docentes	SI	NO	NS
d. No Docentes	SI	NO	NS
e. Centro de Alumnos	SI	NO	NS
f. Centro de Padres	SI	NO	NS
En su establecimiento los objetivos y metas propuestas en el PADEM fueron asumidas como propias por los:			
a. Docentes Directivos	SI	NO	NS
b. Jefe y miembros de UTP	SI	NO	NS
c. Docentes	SI	NO	NS
d. No Docentes	SI	NO	NS
e. Centro de Alumnos	SI	NO	NS
f. Centro de Padres	SI	NO	NS
Las responsabilidades estipuladas en el PADEM se comunicaron por	SI	NO	NS

escrito a los respectivos encargados en su establecimiento:							
EL DEM respondió rápidamente a las consultas por escrito de su establecimiento.					SI		
						NO	NS
En su establecimiento se cumplieron todas las actividades propuestas en el PADEM, que estaban bajo su responsabilidad.					SI	NO	NS
Los objetivos y metas propuestas en el PADEM fueron considerados prioritarios por el Alcalde para el desarrollo de la educación municipal.					SI	NO	NS
Los objetivos y metas propuestas en el PADEM fueron considerados prioritarios por el Concejo Municipal para el desarrollo de la educación municipal.					SI	NO	NS
En su establecimiento existe una copia disponible del PADEM para ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa.					SI	NO	NS
En su establecimiento, el documento PADEM presentado al Concejo Municipal fue difundido a los:							
a. Docentes Directivos					SI	NO	NS
b. Jefe y miembros de UTP					SI	NO	NS
c. Docentes					SI	NO	NS
d. No Docentes					SI	NO	NS
e. Centro de Alumnos					SI	NO	NS
f. Centro de Padres					SI	NO	NS
Los recursos financieros del año alcanzaron para ejecutar todas las actividades propuestas en el PADEM para su establecimiento.					SI	NO	NS
Luego de aprobado el presupuesto se entregaron los recursos acordados para realizar las actividades propuestas en el PADEM.					SI	NO	NS
La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo de la dotación docente proyectada en el PADEM.					SI	NO	NS
La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo del personal no docente proyectada en el PADEM.					SI	NO	NS
La subvención educacional de su establecimiento cubrió los gastos de funcionamiento proyectados en el PADEM.					SI	NO	NS
Durante el año se obtuvieron los recursos financieros externos (no del Mineduc ni de la Municipalidad) planificados para financiar las actividades propuestas en el PADEM para su establecimiento					SI	NO	NS

Las horas contratadas a la actual dotación docente alcanzaron a cubrir todas las actividades contempladas en el PADEM para su establecimiento	SI	NO	NS
En el PADEM se definen indicadores de gestión para el monitoreo y la evaluación de su ejecución.	SI	NO	NS
Durante el año se monitoreo, según lo planificado, la ejecución de los Programas de Acción propuestas en el PADEM para su establecimiento.	SI	NO	NS
La información generada en el monitoreo fue utilizada para corregir la ejecución del PADEM en su establecimiento.	SI	NO	NS
El diagnóstico contenido en el PADEM recoge la realidad de su establecimiento.	SI	NO	NS
En el PADEM se identificaron personas responsables para la ejecución de Programas de Acción para su establecimiento.	SI	NO	NS
En el PADEM se definieron con precisión los plazos para la ejecución de los Programas de Acción en su establecimiento.	SI	NO	NS
Los Programas de Acción definidos en el PADEM para su establecimiento eran factibles de ejecutar en los plazos establecidos.	SI	NO	NS
Los plazos para la ejecución de los Programas de Acción, definidas en el PADEM para su establecimiento fueron determinados por los responsables de cada Programa de Acción.	SI	NO	NS
En el PADEM se definieron, de manera precisa, los recursos financieros para ejecutar los Programas de Acción en su establecimiento.	SI	NO	NS
En el PADEM se definieron, de manera precisa, los recursos humanos para ejecutar los Programas de Acción en su establecimiento.	SI	NO	NS
El PADEM planteó metas cuantificables para su establecimiento.	SI	NO	NS
En el PADEM planteó proyecciones de matrícula para su establecimiento factibles de alcanzar en un año.	SI	NO	NS
El PADEM planteó Programas de Acción para su establecimiento, orientados al cumplimiento de las metas propuestas.	SI	NO	NS
El PADEM planteó Programas de Acción que surgen de los objetivos operativos del Proyecto Educativo de su establecimiento.	SI	NO	NS
Las autoridades municipales respetaron durante el año el presupuesto asignado a su establecimiento.	SI	NO	NS

Las autoridades municipales respetaron durante el año la cartera de proyectos de inversión y pre inversión para su establecimiento.	SI	NO	NS
El Estatuto Docente facilita el cumplimiento de los Programas de Acción definidos en el PADEM para su establecimiento.	SI	NO	NS
Los plazos señalados por la ley son adecuados para la elaboración y ejecución del PADEM.	SI	NO	NS

CRITERIOS UTILIZADOS EN LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO.

El Presupuesto del Departamento de Educación Municipal se presentará para la aprobación del Honorable Concejo Municipal en la primera semana del mes de octubre del presente año, como lo señala la normativa. Esta situación hace que no se considere presentar en términos reales las estimaciones de ingresos y gastos para el año 2017, dado que a la fecha solamente representan meras expectativas; las que no han sido aprobadas por el ente colegiado municipal. Es por esta razón, que no se expondrá en el presente documento el Presupuesto 2017, pero si se señalaran y de manera general los criterios utilizados que se está contemplando para la elaboración de este Presupuesto.

Es en este sentido que el Presupuesto año 2017 del Departamento de Educación está contemplando un incremento respecto al Presupuesto inicial del 2016, entre un 8% a un 11%.

Considerando la actual situación económica del país, en donde nos encontramos en un ciclo económico restrictivo, hace visualizar de manera positiva este Presupuesto de Educación, incluso si se considera que el Presupuesto de la Nación se realizó de manera conservadora y austera, tanto en los ingresos como en los gastos, con un crecimiento que no supera un dígito.

Para ello, los Ingresos del Departamento de Educación consideran en los rubros más significativos incrementos, en donde a manera de ejemplo, el aporte de la Municipalidad para el Departamento de Educación en el año 2017, se contempla un aumento entre un 5% y un 9%.

Por su parte, se considera que para el año 2017 el aporte de la Subvención de Escolaridad que entrega el Ministerio de Educación alcanzará entre un 4 y un 8% de incremento, con una apuesta a mejorar la matrícula de las escuela básica y también que el liceo aumente su matrícula, entre un 5% y un 15%.

La Escuela Reino de Noruega ha tenido un crecimiento estable en los últimos años de un 25%; y el Liceo Juan Antonio Ríos se dará mayor énfasis y publicidad al hecho de que este Liceo es el único establecimiento del sector poniente que se encuentra favorecido con el PROYECTO PACE, que es el sistema de becas para que ingresen a la Universidad los mejores alumnos prioritarios del establecimiento.

En lo que se refiere al aporte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), para los tres establecimientos que son administrados por el Departamento de Educación, Jardines Poeta Pedro Prado, Catamarca y Paicavi, se incrementa su aporte para el año 2017 entre un 4% y un 8%, este incremento se basa en la espera del aumento de la asistencia, vigilando y teniendo preocupación por la familia del niño y de su asistencia.